

ACTA ORDINARIA 16-2023
18 de setiembre de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2023.	4
ACUERDO 01.....		5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2023 y el acta extraordinaria N° 08-2023	5
ACUERDO 02.....		5
ACUERDO 03.....		6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias	7
ARTÍCULO V	Informes.	9
5.1	Decanato.....	9
5.2	Dirección Ejecutiva	12
5.3	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.....	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	34
6.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, visita del profesor pasante Michael Wendt.	34
ACUERDO 04.....		35
6.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.	36
ACUERDO 05.....		38
6.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, visita del profesor pasante Carlos Galina Hidalgo.	39
ACUERDO 06.....		40
6.4	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-250-2023, visita de la profesora pasante Lurdes Martínez Mínguez.	42
ACUERDO 07.....		43
6.5	El oficio UNA-VADM-OFIC-1667-2023, presupuesto de inversión para 2024.	48
ACUERDO 08.....		52
6.6	Presentación del Informe de socialización de los conocimientos 2023 por parte de las Unidades Académicas.	52
ACUERDO 09.....		54
ARTÍCULO VII	Académicos.	54
7.1	El oficio UNA-RA-OFIC-484-2023/UNA-APEUNA-OFIC-264-2023, sobre el inicio de la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).....	54
ACUERDO 10.....		57
7.2	La instrucción UNA-RA-DISC-006-2023, actualización a la instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles temporal académico	58
7.3	La circular UNA-VD-CIRC-028-2023, solicitud para designar a una persona graduada destacada de la Facultad en el marco de las celebraciones del 50 Aniversario de la UNA.....	63
ACUERDO 11.....		65
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	68





ACTA ORDINARIA N° 16-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre	Puesto
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2023.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2023 y extraordinaria N° 08-2023.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 15-2023.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, visita del profesor pasante Michael Wendt.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, visita del profesor pasante Carlos Galina Hidalgo.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-250-2023, visita de la profesora pasante Lurdes Martínez Mínguez.
- 6.5 El oficio UNA-VADM-OFIC-1667-2023, presupuesto de inversión para 2024.
- 6.6 Presentación del Informe de socialización de los conocimientos 2023 por parte de las Unidades Académicas.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El oficio UNA-RA-OFIC-484-2023/UNA-APEUNA-OFIC-264-2023, sobre el inicio de la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).
- 7.2 La instrucción UNA-RA-DISC-006-2023, actualización a la instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles temporal académico.
- 7.3 La circular UNA-VD-CIRC-028-2023, solicitud para designar a una persona graduada destacada de la Facultad en el marco de las celebraciones del 50 Aniversario de la UNA.
- Artículo VIII** Correspondencia.

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:35

Muy Buenos días, gracias por atender a la convocatoria del Consejo de Facultad N° 16 la ordinaria N° 16, hoy lunes 18 de setiembre del 2023, son las 8:35 de la mañana.

En este momento estamos presentes, doña Gloriana, don Juan Carlos, don Enrique y doña Laura estará de vacaciones durante esta semana. Entonces ya estamos con quorum para poder dar inicio.

Entonces, si gusta, vemos el orden del día.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:35

Tenemos como orden del día:

Artículo I, comprobación del quórum

Artículo II, lectura y aprobación del orden del día, N° 16

Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2023 y extraordinaria N° 8

Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 2, N° 3, N° 5, N° 11, 12 y 15 del 2023.

Artículo V, informes

Artículo VI, administrativos. Tenemos 6 solicitudes administrativas para el día de hoy

Artículo VII, tenemos académicos. Tenemos 3 puntos académicos y

Artículo VIII, tenemos correspondencia.

No sé si ustedes quieren agregar algún punto en la agenda del día de hoy. Ok, entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano, es unánime. Si están de acuerdo que queda en firme, es nuevamente unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 16-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

TOTAL:

VOTAN EN CONTRA:

4.

Cuatro votos.

Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 16-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:35

Pasaríamos a la aprobación de las actas.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2023 y el acta extraordinaria N° 08-2023

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

Tenemos el acta N° 15, esa fue la que se realizó el lunes 4 de setiembre. Estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona.

Los que estuvimos presentes y están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria N° 15. Están de acuerdo que queda en firme, es unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 04 DE SETIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:37

Pasaríamos al acta extraordinaria N° 8. Esa fue el jueves 7 de setiembre del 2023. Estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Entonces si tienen alguna observación para esta acta. Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria N° 8, sírvanse levantar la mano, por favor. OK, es unánime. Si están de acuerdo que quede en firme.

¿Están de acuerdo? Juan Carlos.

Es unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 07 DE SETIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:38
Pasaríamos al control de acuerdos.



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:39

No sé si tienen alguna observación al control de acuerdos pendientes. OK, muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 02-2023 13 de febrero de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2023, 27 de febrero de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 05-2023, 27 de marzo de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección Fumigati y <i>Aspergillus</i> sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA



N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2023, 26 de junio de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-045-2023 26 de junio de 2023	CIEMHCAVI	Devolución del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-187-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, para que concluya con sus estudios doctorales	CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-052-2023 26 de junio de 2023	SIA, CIEMHCAVI	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	SIA
Sesión Ordinaria N° 12-2023, 10 de julio de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2023 10 de julio de 2023	EMV, CIEMHCAVI, 11 de julio de 2023	Solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como "Estudiante Modelo Universitario".	EMV, CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2023 10 de julio de 2023	Vicerrectoría de Investigación, EMV y PCVET, 11 de julio de 2023	Aval del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.	Vicerrectoría de Investigación,
Sesión Ordinaria N° 15-2023, 04 de setiembre de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-112-2023 04 de setiembre de 2023	EMV, Junta de Becas	Aval del informe parcial de beca presentado por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-113-2023 04 de setiembre de 2023	CIEMHCAVI, Junta de Becas	Aval del informe parcial de grado de avance presentado por el becario M.Sc. Emmanuel Herrera González.	Junta de Becas

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:39

Pasaríamos al punto V, que es informes.



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 8:39

Básicamente, yo tengo dos informes.

Uno es sobre, en la sesión pasada tuvimos la visita de don Francisco, doña Roxana y otros compañeros del área de administración, donde nos presentaron el presupuesto institucional 2024. A groso modo es el presupuesto ordinario 2024 institucional y a groso modo, les voy a mencionar alguna de la información que nos brindaron en esa sesión:

Primero el FEES 2024, como ustedes, ya saben, creció un 2% con respecto al FEES 2023. También se reconoce, por parte del Ministerio de Hacienda, si la inflación acumulada del 2024 supera el 2%, al mes siguiente, el Ministerio de Hacienda envía a la Asamblea Legislativa, un presupuesto extraordinario para incluir la diferencia en el FEES. Este ajuste formará parte de la base de la negociación del FEES 2025.

También, se acordó en la Comisión de Enlace una transferencia de capital por un monto de 15.000 millones de colones, mismo monto que fue en el 2023 y el resto va a ser en transferencia corriente.

Se habló también de que se defendió la autonomía universitaria y se acordaron indicadores y metas cuyo cumplimiento podría variar dependiendo la disponibilidad presupuestaria.

Dentro de esta redistribución del FEES a la Universidad Nacional le corresponderán 120.772.000 millones de colones, eso es una variación de 2064 millones con respecto al FEES 2023, que el FEES 2023 eran 118.707.000 millones de colones.

Algunos aspectos que se mencionaron, dice, para la formulación del presupuesto 2024 la Universidad Nacional, no se realizarán ajustes salariales por inflación, esto según la Ley 9635 que no lo permite. Eso es porque la deuda está por encima del 60%. No se ajusta el monto de dietas ni el valor del punto de carrera administrativa porque igual la Ley 9635 no lo permite, se ajustó el porcentaje de cesantía que era de un 5% a 5.33%, o sea hubo un incremento que es el monto que se transfiere a las organizaciones que administran las cesantías de los funcionarios de la Universidad Nacional.

Se formuló el monto correspondiente a la anualidad 2023-2024 a todas las plazas, su ejecución dependerá del límite del salario global, o sea, los que tenemos un salario global... los que tenemos un salario compuesto por encima del salario global, no nos corresponderá la anualidad 2023-2024. Todas las plazas se formularon con salario compuesto en ejecución, se determinará si se asigna un salario global o un salario compuesto.

También como parte de esta formulación ingresan 900 millones de deuda de la Comisión Nacional de Emergencia al OVSICORI y después de eso ellos hacen un presupuesto detallado de ingreso por cuentas, ya sea por ingresos del FEES, por ingreso de ley de Rentas Propias, Comisión Nacional de Emergencia, Ley de Emergencias, transferencias corrientes, etcétera, etcétera.

Eso suma un total de presupuesto de ingresos de 154.037.000 millones de colones.

También se mencionó que la relación laboral versus FEES ha venido disminuyendo, en el 2023 era un 79.4% del total del FEES y para el 2024 se piensa que va a ser como un 78.1%.

Para el 2024 habrán 77 tiempos completos más que en el 2023. Van a aumentar en plaza 77 tiempos completos, plazas académicas aumentan en 44.96 tiempos completos y plazas administrativas aumentan en 32 tiempos completos.

Ellos mencionaron a quienes las van a asignar mayoritariamente son para las sedes regionales, tienen carencias históricamente, tiene que usar economías salariales para pagar los cursos, en la sede se habla de que no hay trabajadores sociales, psicólogos, gente que trabaja en la parte de vicerrectoría de... entonces son ese tipo de plazas las que se mencionó.

Hay un detalle, ellos hacen un detalle de 25.75 tiempos para nuevas plazas administrativas y aquí vienen incluso el detalle. Les puedo mencionar algunos, por ejemplo, en Campus Coto Profesional Ejecutivo en vida estudiantil, psicólogo, psicóloga, Campus Sarapiquí igual psicólogo, psicóloga, Sede Regional Chorotega asistencia en vida estudiantil, profesional en promoción artística, profesional ejecutivo en vida estudiantil, técnico asistencial en planeamiento espacial, hay unas plazas también que serán asignadas para PRODEMI. Odontólogo en el Departamento de Salud. Un arquitecto para el área de desarrollo y mantenimiento de infraestructura institucional y ahí una serie de detalles de esas plazas y también hay un detalle de 46.25, tiempos en plazas académicas nuevas.

Se habló también de uno de los compromisos que se adquirió con el Gobierno, es la ampliación de cupos de primer ingreso para el 2024 en el Campus Liberia, Ingeniería de Sistemas 35 estudiantes, en el Campus de Pérez Zeledón Ingeniería de Sistemas 40 estudiantes, en el Campus de Pérez Zeledón en Inglés diplomado 40 estudiantes, en el Omar Dengo Ingeniería en Agronomía 35 estudiantes, en el Campus, Omar Dengo, en Biología 35. En el Campus Omar Dengo Química Industrial 35. En el Campus Benjamín Núñez en la Escuela de Medicina Veterinaria 20 estudiantes, don Enrique para que usted lo tengo ahí en cuenta. En el Omar Dengo en la Escuela de Matemática cursos de servicio.

Se habla de que va a haber un aumento en el fondo de becas por 800 millones de colones para un total de 10.592 millones de colones para el fondo de becas para el 2024.

Después se habló de que se va a aumentar el número de horas Estudiante Asistente en el 2024 con respecto a los años anteriores.

Un momento en el presupuesto para grupos representativos de un 50%, un aumento de presupuesto para giras académicas un 20%, un aumento de presupuesto para ayudas económicas de un 25%, un aumento del 5% para mantenimiento de residencias estudiantiles.

En términos generales eso es más o menos lo que ellos mencionaron del presupuesto, por supuesto hay más detalle que ese, pero eso fue la propuesta que ellos van a presentar al Consejo Universitario y que dependerá del Consejo Universitario, si se apruebe o no.

Un monto más aquí. Hay un presupuesto para CIEMHCAVI son 175.000 millones. A mi me dijo don Francisco, que eran 200, pero cuando vi acá en el presupuesto, dice 50 millones de operación y 125 de millones en inversión para comprar herramientas y equipos propios del quehacer de la escuela.

Así fue como lo presupuestaron, según esto.

Para Junta de Becas.. OK para FECATE se está presupuestando 200 millones más para un total de 400 millones, para Junta de Becas, fondo para eventos cortos y capacitación, 110 millones para un total de 200 millones para el 2024. Junta de Becas, PFESA 100 millones, monto a ejecutar en el 2024.

Para el FFRA 30 millones, Movilidad estudiantil, 50 millones.

cambio de flotilla vehicular de transportes 700 millones, cursos de verano 17.2 millones y así sucesivamente.

Eso es para que más o menos tengan una idea, ese sería mi primer informe, no sé si tienen alguna consulta sobre eso. No ok.

El segundo era bueno, comentarles de que doña Laura estará de vacaciones esta semana y me dijo que por favor les recordará sobre los PPAA que están pendientes que cada uno de ustedes sabía cuál era los que estaban ahí para que los podamos ver en los próximos Consejos.

Esos eran mis dos informes que tenía.

Le doy la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.2 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:54

Muchas gracias. Buenos días mi informe tiene que ver con la realización del segundo acto de graduación del 2023. La fecha es el jueves 16 de noviembre, repito, jueves 16 de noviembre, a las 2:00 de la tarde en el auditorio Cora Ferro, en el transcurso de la semana vamos a estarles enviando, como en otras ocasiones, la información vía correo electrónico para efecto de confirmar la participación de las autoridades u otros invitados de las unidades académicas e igual solicitarles la colaboración en cuanto al apoyo en logística del personal secretarial, brigadistas, conserjes y cualquier otro aspecto, que tenga relación con este proceso tan importante del cual oportunamente les estaríamos brindando mayor detalle, pero lo fundamental es que por favor para los señores directores y el señor Decano reservar la fecha del 16 de noviembre a las 2:00 de la tarde.

Ese sería mi informe, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55

Muchas gracias a usted, Gloriana. Alguna consulta para Gloriana.

Muchas gracias, no sé si los señores directores tienen algún informe que quieran dar.

Juan Carlos.

5.3 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:56

Me gustaría tratar sobre una situación en este caso que se dio el viernes, el jueves, perdón durante la tarde y es que nosotros habíamos enviado varios documentos para agenda dentro de estos estaba un 250, 251, estamos hablando de números de oficios y 252 que se devolvió porque no era, o sea, la secretaria lo envió equivocadamente para acá.

A eso de las 10:00 de la mañana o durante la mañana, no sé precisar el momento exacto, se le consultó a doña Beatriz por parte de doña Marcela, la Secretaría de nuestra cuál había sido el...dice así textualmente, Beatriz, cómo está? Los acuerdos de llegaron bien. Hola

Y Beatriz responde el 250 y el 251, OK. El 252 se devolvió, ya expliqué la razón.

Entonces, Marcela le pregunta. Pasó algo con el acuerdo 251 después, porque no lo ven en la agenda y le menciona doña Beatriz que a las 2:18, se devolvió.

Entonces, Marcela le pregunta que fue lo que pasó y ella le dice que se especificó en las observaciones.



Yo creo que estamos tomando en este sentido una mala práctica que se está institucionalizando en donde usted pregunta a diferentes entidades de la Universidad y le dicen, revise el reglamento, tal cosa, o sea, no dan las respuestas directas y además, uno pregunta, precisamente porque está solicitando información y bueno, igual se mete un a ver el AGDe y ya revisa las cosas, pero tal vez este aquí entre facultad, podríamos tener una comunicación un poquito más fluida, parece que no, incluso dentro de los reglamentos se lee por ahí que las entes administrativos están para darle soporte administrativo a la Academia y dentro de ese soporte está también que nos expliquen las situaciones con más claridad para efectos de tener elementos técnicos que nosotros no tenemos por qué manejar los académicos y sin embargo, lo que uno escucha generalmente y esto lo estoy diciendo lo que es generalizado en la Universidad, pero pareciera que aquí también se está dando, lea el reglamento, ya el reglamento yo lo puedo leer, pero no necesariamente lo voy a entender, porque evidentemente el trasfondo técnico para poder entender algunas cosas, no siempre las tiene uno como académico, ya que no es especialista en las diferentes áreas, etcétera, etcétera.

Eso es un comentario aparte de lo que me pareció importante, también hacerlo, ver lo que me está preocupando directamente en estos asuntos es que yo converso con él académico incluso te mandé un mensaje a vos, vos me dijiste que Gloriana estaba todavía acá, pero en ese momento dije no mejor que llame al académico, que es el que sabe realmente qué es lo que hizo y cómo lo hizo, ya no sé si el vino o te llamó.

Lejos de esa situación en específico, sí quiero comentar varias cosas, a nosotros se nos pidió que empezáramos o que definiéramos la fecha de entrega los jueves en la mañana al mediodía para efectos de poder dar más tiempo para revisión y más tiempo incluso para subsanación, porque la subsanación es un derecho que no se la podemos quitar a nadie, verdad. Eso tenemos que tenerlo bien claro. En este caso en específico, se aportó el documento el miércoles, si en la mañana se solicitó, se preguntó, si todo estaba bien y nos dicen que sí. Doña Marcela me dice que ella ya se desentendió y ya después en la tarde se dio cuenta que el documento no aparecía en agenda, entonces fue cuando hizo la consulta, le dicen que el documento se volvió a las 2:18.

Primero subsanar implica que la persona afectada tiene derecho a la comunicación, en este caso no se dio la comunicación oportunamente por las razones que sean, pero no se dio, entonces ahí tenemos que tener ese cuidado, porque eso implica que se está dejando en indefensión al administrado.

Nosotros somos un cuerpo colegiado, que recibimos consultas y solicitudes de administrados y en este caso no se está dando porque el acuerdo ni siquiera llegó aquí el oficio no llegó al Consejo, simplemente se rechazó por situaciones que voy a leer así directamente, dice:

Debe aportar el programa de cursos del evento total. El académico me dice que él entregó los programas de cursos que lo que llevan son dos capacitaciones, dos cursos y después dice, según documentación aportada y consulta a la Junta de Becas se considera que el plazo solicitado es mucho para la duración de los cursos 4 horas y 8 horas, por lo que se debe justificar, no se aporta la información sobre la capacitación "Prescripción de plantillas", OK que ese sería el que me imagino



está quedando fuera del primer punto y valorar la opción de participar de manera virtual.

Para mí todos estos elementos son elementos que dependen de la comprensión e intención de la persona que está recibiendo el documento, que no estoy diciendo que sea mala ni nada, simplemente que cuando se constituye un cuerpo colegiado es precisamente para generar la deliberación sobre los procesos que se hacen o que dependen del cuerpo colegiado, y además para deliberar sobre las solicitudes que hacen las diferentes personas que envían documentación.

En este caso, vuelvo a repetir la documentación, no llegó ni siquiera al Consejo en algún asunto de este tipo, me parece que es importante que estos documentos los veamos acá y aquí deliberemos, porque precisamente se puede interpretar cosas que tampoco usted tiene la obligación de manejar todo ese trasfondo de los procesos, por lo menos como se hacen acá, o sea, 4 y 8 horas, no sé a quién se le ocurre decir que eso es poco o mucho tiempo, porque no tenemos nosotros capacidad para decir eso, es lo que la empresa que está dando la capacitación o que da las capacitaciones, es lo que indica, porque precisamente la capacitación de prescripción de plantillas es una capacitación que ya se está, ya estaba contratada que es lo que viene con el equipo de la fresadora y otros sistemas que se utilizaron o que se compraron que son del análisis 3 D, la pisada y el análisis de fuerza y otra serie de conceptos.

Esa capacitación como tal resulta que no se puede hacer de forma virtual, entonces no debería de aparecer dentro de las observaciones esas cosas, porque es un criterio también que no se basa ni no se sustentan en nada. Voy a poner el ejemplo de la vez pasada que vimos un acuerdo donde el señor Steve Monge estaba pidiendo permiso para viajar a un congreso en Canadá y se le estaba cuestionando si podía llevar la capacitación, no una sesión de introducción o de inauguración, que iban a tener virtual el señor Steve Monge, si eso se lo hubiera cuestionado, si hubiera parado el.. cómo se llama el acuerdo, a las 6:30 de la mañana estaba en el aeropuerto, aquí en Costa Rica y llegó a las 10:30 de la noche...a cómo se llama a Canadá, al aeropuerto, todos sabemos que en los vuelos transnacionales difícilmente encuentra unos servicios de Internet y si hay es carísimo y menos, y no creo que sea de capacidad o calidad para recibir una charla virtual o participar en una actividad virtual y en los aeropuertos, mucho menos, verdad. Cuando hay Internet hay que pagar buenas cantidades, entonces eso habría que incluirlo dentro de los viáticos para efectos de poderle exigir una persona que debe hacer la salida un día antes o un día después. Eso no. Aquí se analizó precisamente eso y se llegó a la conclusión de que no era efectivo pedirle que saliera el mismo día que se daba la charla inaugural y entonces ya se le autorizó la salida de un día antes para esos efectos para evitar precisamente ese tipo de problemas.

Aquí me preocupan fuera del asunto, cosas como que nosotros no estamos protegiendo los derechos de los administrados, que es solicitar y recibir una respuesta a esa solicitud, porque repito la persona, envió el documento al Consejo de Facultad después de haberlo pasado por el Consejo de Escuela y aquí no está llegando o sea, este documento no lo vamos a ver nosotros el día de hoy, y además de eso, también me preocupa que todo está quedando como interpretación y no hechos o sea, según esta persona, yo no puedo decir eso, usted me indicará después por medio escrito qué es lo que está faltando, porque eso es lo que nos está pasando

rechazamos las cosas y no se da una explicación que forma escrita a la persona o al cuerpo colegiado que ya probó el proceso, desgraciadamente Gloriana, así es el procedimiento, si entonces esta persona vea, imagínese que aquí se viera involucrado un convenio internacional con otra entidad y ese dinero se pierde porque ya no se puede hacer la capacitación ¿Quiénes tendrían aquí obligaciones legales? Porque la persona va a decir, yo le envié al Consejo de Facultad y me lo devolvieron.

Bueno, porque se lo devolvieron por esto, esto, esto, esto, según la persona, él cumplió con todos los requisitos que solicita la Junta de Becas, yo sé que hay elementos interpretativos, pero es interpretativos, les corresponden al cuerpo colegiado, no a la... a una persona.

Ahí es donde estoy, nada más, estoy reclamando sobre el proceso, porque ya incluso usted le dijo que ya se rechazó y que entonces hay que hacer otro Consejo Académico que también no sé por qué habría que ver por qué, por qué el asunto así, pero son elementos que pudimos haber discutido dentro de la sesión del Consejo y ahí se rechaza, me parece que es incluso hasta mejor para protegernos nosotros de cualquier situación donde ahí si nos sentamos todos los integrantes del cuerpo colegiado y definimos si la situación, tal como se hizo con el caso de Steve Monge, este tal y tal, si, no, llegamos a la conclusión de que no, no aporta lo necesario para poderle dar ese permiso fantástico por el asunto, pero nos quedan las cosas ahí, intermedias en un punto donde si a mí me pregunta, nosotros lo recibimos en el Consejo, vimos las cosas, podemos tener un trasfondo más, más claro de la situación y se pasan, consejo de escuela si lo aprueba, viene acá y acá ni siquiera llega el Consejo, ahí no sé si me entienden la situación que se está dando, pero además de eso no se le da a la persona, porque para peores ese día, viernes era feriado, entonces no se le está dando la posibilidad de subsanar ese derecho, que para eso precisamente se alargó el tiempo, se acortó más bien el tiempo de entrega de las cuestiones, o sea largo el tiempo para que las compañeras en el área de administración tuvieran la posibilidad de revisar las cosas y lo otro que me preocupa es que cuando uno rechaza una actividad de este tipo, un proceso de ese tipo comunica. La comunicación si es sumamente importante, porque habiéndose comunicado eso en el momento en que se revisó y se determinó que no estaba completo, se le pudo haber dicho al académico en la mañana, para que subsanara, explicara o lo que se pudiera hacer, si se podía hacer algo ahí, puede ser que no se pudiera hacer nada, pero se pudo haber avisado de eso, resulta que se avisa a las 2:18 y ya es ahora, incluso dependiendo por el acuerdo tomado por nosotros de jueves después de las 12 ya no tenemos nada que hacer, entonces ese es el comentario que quería hacer. Sí, me parece muy importante mejorar mucho la comunicación de parte de la facultad hacia las escuelas, por lo menos hacia la escuela nuestra, no sé si en Veterinaria es la misma situación y sí me parece, es un momento importante también que empecemos a tener un poquito más de cuidado en estos aspectos porque le corresponde al cuerpo colegiado rechazar el documento, ese es por lo menos el criterio que tengo yo sobre estas cosas y no a la administración, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

Muchas gracias a usted Juan Carlos por traer el tema. Gloriana quería contestar algo, quiere que yo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:10

Ah, sí, claro, yo quiero participar. No sé si usted quiero referirse.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

No, refiérase usted primero.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:10

El micrófono gracias.

Repito, es que en el caso de este trámite del académico Immanuel Cruz en el primer, observación que planteado don Juan Carlos. Cuando Marcela le pregunta Beatriz si el documento se recibió, ella lo que le da es una respuesta afirmativa porque efectivamente, llegó, ha pasado situaciones donde a veces la persona cree que envió el documento por el AGDe y por algún motivo quedó en la carpeta de despacho y nunca recibió.

Yo creo que eso va en la línea más de confirmar si los acuerdos fueron recibidos una vez que los acuerdos u oficios, etcétera son recibidos, se proceden a canalizar para revisión, verdad y la revisión no se puede hacer inmediatamente porque yo tengo y todos tenemos diferentes funciones, actividades que atender y no puedo dejar todo botado para atender a solicitudes inmediatamente de la escuela CIEMHCAVI o de cualquier otra unidad.

JUAN CARLOS GUIERREZ VARGAS9:10

Por qué dice escuela de CIEMHCAVI

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:10

Porque en este caso es usted que está planteando la cuestión. Entonces, por ejemplo, yo voy atendiendo conforme van llegando, entonces, por ejemplo, don Juan Carlos no sabe si yo recibí o en qué momento recibí lo de Immanuel o qué otras gestiones estoy atendiendo, puedo estar en una reunión, puedo estar de vacaciones, puedo estar atendiendo diferentes cosas.

Entonces, conforme a mis posibilidades y conforme voy avanzando en los trámites que se reciben, en este caso particular para la sesión del Consejo voy revisando y como tengo que revisar minuciosamente, porque lamentablemente la mayoría de solicitudes en cuanto a pasantías y eventos cortos vienen malas, entonces tengo que destinarles un buen tiempo para dar lectura total prácticamente de todo y para este Consejo en particular tenemos varios puntos administrativos. Entonces yo primero revisé pasantías y así al final revisé la ayuda de compañero Immanuel Cruz, ok. Entonces el hecho de que se reciban al mediodía no quiere decir que al mediodía del jueves se tenga que avisar si está completas o están incompletas, porque como repito todos estamos en múltiples cosas y yo voy realizando conforme a mis posibilidades.



Y adicionalmente, una vez que reviso, también lo socializó con el señor Decano o la señora Vicedecana si tiene posibilidad para ver si podemos, como dice don Juan Carlos, subsanar, si es rescatable como digo yo, o si definitivamente no procede, que habrán tal vez algunas cuestiones que se puedan mejorar puede ser, pero eso habrá que definirlo en su momento. Después, en el caso particular de esta ayuda, el jueves yo conversé personalmente con Immanuel que él vino a eso las 4:30 muy preocupado por su solicitud y entonces estuvimos conversando porque él me plantea que si el curso etcétera etcétera y lo que pasa aquí don Juan Carlos es que este trámite es una capacitación pero no es una capacitación ordinaria yo le decía a este muchacho Immanuel que a mí me parece que es como una especie de entrenamiento, es un curso particular que estaría dispuesto única y exclusivamente para él o sea, no hay más participantes, no es una Universidad ni es un instituto ni es una Academia u otra instancia digamos de índole académico que se dedique a dar esas capacitaciones sino que es una empresa que vende equipos si me equivoco después me puede indicar que vende equipo y que le va a dar a él la capacitación personalizada para que él aprenda a utilizar entiendo que unos equipos me habló principalmente de la confección de plantillas ortopédicas y me habló de módulos que él le pedía a la empresa que está preparándole esta capacitación que se refiriera a estos capacitaciones con el término módulos pero resulta ser que la empresa que esto es la documentación que nosotros recibimos la documentación que aporta es para cursos virtuales aquí está claramente cursos virtuales no módulos tampoco viene el programa y el programa no es algo que Gloriana pide eso está establecido son años de que la Junta de Becas pide los programas, entonces aquí es la falla recurrente en este caso la escuela CIEMHCAVI....

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:15

Perdonen entonces es una falla recurrente en la escuela CIEMHCAVI que mandamos todo mal.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:15

Yo no digo que todo mal, pero lo que es Junta de becas por lo general lo manda ma.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:15

Bueno, voy a hablar con doña Marcela para explicarle que la situación debe mejorar en ese sentido.

Perdón, es que.....

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:15

Si usted me permite, estoy en la palabra, después usted continúa, gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:15

Claro.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:16

Ok, entonces, noo se preocupe, sigo en el asunto de la revisión de este caso en particular, entonces por ejemplo el interesado solicita una capacitación de 3 cursos de los cuales solamente aporta la referencia a si sucinta del curso de biomecanica de carreteras y biomecanica de ciclismo, hay otro que es el de la



confección de plantillas ortopédicas que no aporta nada y el mismo Immanuel estando en mi oficina me dijo de eso no logre que la empresa me aportara ninguna documentación, entonces si no hay documentación de referencia de ese curso que es el que ocupa la mayor cantidad de horas contacto, entonces simple y sencillamente no hay que presentarle a la Junta de Becas. También hablé con Immanuel y le dije usted por ejemplo hay uno de estos cursos que dice número de sesiones 4 de una hora cada una y el otro curso número de sesiones 4 de dos horas cada una.

Entonces cuando yo converso con el personal de la Junta de Becas y les pongo esta situación porque él pide viajar a Colombia del 17 al 21 de octubre la persona Junta de Becas me dice hay, ahí es donde viene la situación de que donde se consulta por qué si son $4 \times 2 = 8$ y aquí este $4 \times 1 = 4$, son 12 horas de capacitación porque el otro curso de las plantillas no hay nada para que ocupa prácticamente toda una semana inclusive cuando yo veo que dice que el curso es virtual se hace la consulta nadie está diciendo que tiene que ser virtual obligatoriamente se hace la consulta de si existe la posibilidad de que lo lleve de forma virtual y eso es una observación que me hizo una compañera Junta de Becas y que yo la canalice para que ustedes como Unidad verifiquen, vean si eso puede ser de esa forma, OK entonces igual conversando con Immanuel nada esto es inventado él me dice que él ha corrido mucho con este trámite porque aunque él como que no quiere hacer el curso pero que lo está gestionando porque es de interés de la unidad académica, ha luchado mucho con esta empresa Laboratorio de Biomecánica Biurrun para que le aporten la documentación y se le ha complicado mucho que se le ha complicado mucho eso se lo puede preguntar usted directamente, es más yo le dije Immanuel si usted gusta aunque eso debería salir de la propia unidad académica donde le tiene que dar la asesoría al administrado como dice usted la asesoría, yo siempre lo he dicho si yo no sé pregunto en la estancia técnica porque yo aquí cumple una labor de revisión de los documentos para que las gestiones que se presentan acá en el Consejo de facultad vengán bien y de aquí tengan un trámite directo a la instancia correspondiente y recibamos de respuesta un acuerdo de aprobación y no un acuerdo de rechazo o una devolución en el AGDe que es ahora lo que tenemos aquí en la Universidad Nacional OK. Entonces él me indicó si eso no lo tengo, tal otra cosa, no eso no lo tengo, se puede reprogramar, no tiene que ser este año, yo estamos setiembre porque no se canalizó antes, porque no se hicieron otras consultas en la Junta de Becas con anterioridad para poder llegar a la opción pertinente para que usted pueda llevar este curso, porque es más hay otro detalle estos cursos así como lo están presentando lo que me dicen en la Junta de Becas es que el interesado tiene que llevar un curso presentar el informe, gestionar el otro curso, presentar el informe, gestionar el tercer curso, presentar el informe pero que la Junta de Becas no está atendiendo cursos de forma simultánea sino que es curso, informe, curso, informe y eso salió por circular, no es invento mío, eso está ahí en la Junta de Becas, inclusive, Immanuel me dijo que él había conversado con Doña María Castillo, que es la que atiende eventos cortos y que le había expuesto la situación, pero pareciera que no le fue tan claro en exponerle que era lo que ustedes estaban necesitando para que ella, tal vez con más claridad, y yo desconozco lo que ellos conversaron, le pudieron orientar más con este asunto, inclusive le dije Immanuel, esto me parece quitándole el tema nombre curso virtual que pudiese ser como una especie de pasantía, yo no sé hasta donde la Junta de Becas le aceptará a usted eso porque inclusive él me dijo yo le pedí a la empresa que me lo catalogara como módulos para que la Junta de Becas me lo acepte en



un solo paquete, pero no lo logré, entonces al final presenté esto entonces, bueno, yo lo vi a él muy acongojado Immanuel si usted gusta el lunes en la tarde puede venir, llamamos a la Junta de Becas y entre los dos exponemos la situación a ver qué se puede lograr y si es del caso, porque como está muy encima por la fecha podemos conversar con Don Felipe, si él lo tiene a bien y se puede organizar un Consejo extraordinario para atender su solicitud una vez que se haya subsanado todo lo que aquí se presenta, porque él mismo está claro en que la documentación está incompleta y por ejemplo, cuando me refiero al programa, me refiero al programa que se solicita para congresos, seminarios, etcétera, que dice el lunes 17, en hora de la mañana y hora de la tarde que se hace, el martes 18 de octubre en la mañana y en la tarde que se hace, y así con las diferentes fechas y eso no está aquí, por eso se devolvió e inclusive así se ha hecho, tenemos años de trabajar con ese mecanismo, si la solicitud está incompleta, se devuelve porque igual traerla aquí a discusión, si decide el cuerpo colegiado que se sigan trayendo todos los trámites, estén completos o no estén completos, como pasó en el Consejo extraordinario de la semana pasada, si no me equivoco con los pasantes de la Escuela Veterinaria que hubo que devolver dos estando aquí porque no dio tiempo de revisar, creo que eran 6 pasantes... habían documentos sin firmar y se recibió pero se recibió porque ya no dio tiempo por efecto de la convocatoria o sea, hay que, no es el hecho de que haya, por decir algo un trato diferente entre las unidades.

OK, yo lo que quiero explicar es que las condiciones de en ese momento eran unas, tuvimos menos tiempo, era una convocatoria extraordinaria, había que realizar eran 3 pasantes del encuentro, 2 pasantes más y 2 informes, ah, bueno, y el doctor Went, eran 8 solicitudes, 8 solicitudes, no me dio tiempo de revisar 8 solicitudes y poder comunicar a tiempo que en el caso del doctor Gallina y la doctora Tania y del doctor Went tenían unas inconsistencias y que había que devolverlo. Entonces, hubo que dejarlo en la agenda para que pudiera salir la convocatoria a tiempo que tiene que ser con 24 horas antes y poder hacer la sesión. Entonces por eso es que esa situación se dio de esa forma.

En el caso de Immanuel, se devolvió y utilizamos el mecanismo que está establecido a nivel de la Universidad, que es que en el AGDe, cuando se rechaza, se devuelve o un documento se le ponen las observaciones, yo misma se las redacto a Beatriz, para que tratar de que sea lo más sucinto y claro posible para que se atiendan y así lo hemos hecho con muchas otras solicitudes.

Entonces, digamos ahora me extraña, la situación de la escuela CIEMHCAVI que se molesten tanto por eso, porque ...

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:23

No estamos molestos Beatriz, estamos haciendo, quiero nada más aclarar, porque doña Beatriz no me permitió hacerle esa aclaración que quiero hacer al cuerpo colegiado perdón, Gloriana, disculpe, yo no estoy.



FELIPE ARAYA RAMIREZ9:23
Gloriana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:24

Sí, yo no estoy hablando sobre este asunto en general, o sea, en específico, perdón, quise traer el tema para ver elementos generales que me están preocupando porque se vienen repitiendo y por lo menos es mi criterio. No considero que usted me pueda decir que tiene muchas prioridades o muchas cosas en este caso si estamos a un día o dos días, o estamos cerrando el periodo de entrega de documentos del Consejo de Facultad, pues la prioridad debe ser el Consejo de Facultad, incluso ni siquiera el decano tendría posibilidad de justificar, por ejemplo, que le de vacaciones, que es uno de los ejemplos que ponen o sea, ese día definitivamente no pueden haber vacaciones, pueden haber incapacidades, pero vacaciones no porque no, no me haga esa cara porque es cómico porque precisamente ahí es donde se ocupa la persona en ese momento o sea, lo lógico administrativamente, es que no deberían de haber vacaciones y si hay otro tipo de cosas, pues no se deberían de ubicar en ese periodo cercano, nosotros tenemos las sesiones ordinarias claramente definidas y ya uno sabe que en determinados periodos, determinados días, pues tiene que estar uno preparando precisamente los materiales, lo que y igual no es una crítica para usted, sino para el sistema en sí mismo, o sea, estamos generando una situación que perfectamente usted nos hubiera explicado, esto acá se le devuelve a la persona y murió el problema, pero usted se está, usted y eso lo digo así, directamente, con no ánimo de molestarla, sino más bien de indicarle una situación donde usted la que se está poniendo a rechazar las cosas con criterios que perfectamente podrían ser su criterio y que no es lo más adecuado o sea, aquí, como les digo, es una situación bueno se devuelve bien mal, no sé si puede ir o no, pero es una cuestión que a mí me está empezando a preocupar porque no es el cuerpo colegiado el que está haciendo ese proceso. No sé si me logro dar a entender lo de Immanuel es simplemente un elemento que está rodeando lo que ha estado pasando y usted me lo dijo ahora es la usanza de la Universidad, pues no está bien, no podemos estar rechazando las cosas sin haberlas revisado en el cuerpo, salvo que vengan ya con fallas de que sí, efectivamente, no está entregando A o B, o un documento que viene sin firmar, pues sí, desgraciadamente hay que devolverlo por más que se quiera, porque usted incluso dio la razón ese día, si lo damos para que los vengan a firmar, ya quedamos con firma posterior, porque ya la firma digital hasta en eso nos amarran, bueno, ese es un detalle que sí, definitivamente hay que rechazar, pero cuestiones que son de criterio que puede ser que aquí aplique o no, es simplemente estoy diciéndolo porque se justifica una cuestión en función del documento y en función del sistema AGDe y esas justificaciones perfectamente podrían no ser las adecuadas o sea, ahí me parece que cuando hay una cuestión así, que puede ser que sí que puede ser que no, porque usted es lo que está indicando ahora en el caso específico habría que ver qué es lo que dice Junta de Becas, bueno, para eso lo mandé acá para que hablara con usted y ya él está en este momento debe estar en Junta de Becas, preguntando qué hacen porque él tiene que evidentemente es responsabilidad de él ver cómo reparar el asunto, cómo soluciona el asunto, pero a veces nosotros no debemos tomar responsabilidades, no que no nos correspondan, porque, más bien usted tal vez está extralimitando en eso, sino que no arriesgarse por cuestiones de este tipo. Si después viene la persona con todo y mete una denuncia o cualquier otra cosa y el problema es que si es que se lo rechazaron por esto, esto,



esto, esto y esto, según una persona, voy a decir la persona porque no quiero. Todo se hizo en función de lo que dice el Reglamento de Junta de Becas entonces, la devolución debería de ser en función de ese Reglamento porque el Reglamento Junta de Becas define una serie de requisitos, entre ellos un formulario y no sé qué, entonces hay que decirle que usted no llenó este documento, si se rechaza, así como lo está rechazando usted, es mucho trabajo, pero así es desgraciadamente la legalidad, porque cuando usted devuelva eso, y como le digo, si se causa algún deterioro de alguna posibilidad de una persona, cuesta mucho hablar cuando se genera ese tipo de cosas, pero bueno, voy a tratar de terminar, ahí nosotros entramos en responsabilidades que tendríamos que ver como las subsanamos, o sea, no sé una apelación, ni siquiera llegó al Consejo el documento y si ese no llegó al Consejo el documento implica, como le dije ya, algún tipo de daño al administrado, como hacemos nosotros, o sea, eso es el asunto para eso traje, esto no me preocupa la situación en sí misma, porque ya usted explicó claramente y puede ser que sí tenga razón, y puede ser que no tenga razón, pero eso ya es una situación demás.

La cuestión es que no se están comunicando los asuntos de este tipo. La persona no recibió esa comunicación, nosotros como escuela no la recibimos, entonces me parece que es importante que cuando se hacen este tipo de cosas inmediatamente la facultad y eso es lo que quería solicitar que la facultad comunique, se rechaza y se rechaza por tal cosa.

Yo sé que tienen todos, aquí tenemos el montón de trabajo por hacer y esto está increíble, pero hay prioridades y en este caso lo menos que espera la gente es que si se les dijo, ya no pueden entregar al jueves al viernes al mediodía, porque ahora vamos a entregar el jueves al mediodía para que se dé más tiempo para que ese tipo de procesos, resulta que tampoco se están dando los procesos, entonces no sé si es que se ocupa más tiempo, o sea que se entregue miércoles al mediodía, pero que ustedes se comprometan a que revisan las cosas y las devuelven, o avisan que las van a devolver para que entonces la persona afectada y la escuela tengan la posibilidad de hacer la respuesta, que se requiere, si es del caso, porque como usted dice, bueno esto viene mamarracho, pues entonces ya ahí quedará listo el proceso, pero en este caso me parece que nos compete a nosotros tomar esa decisión si usted viene y hace esa exposición como la acaba de hacer al cuerpo colegiado, yo creo que el cuerpo colegiado, que tiene muy claro qué decisión se debe tomar, pero no la estamos recibiendo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:31
Quiere usted.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:31
Si por favor.

Sí, bueno, yo quisiera referirme a muchas cosas, puntualizó. Por ejemplo, Juan Carlos menciona que yo me tomo atribuciones de devolverlo una vez que yo lo reviso, yo lo inmediatamente informo señor Decano y dependiendo de lo que el señor Decano me indique, se devuelve o no se devuelve, lastimosamente yo lo veo en este caso puntual de ayudas económicas que lamentablemente en las Unidades



se está fallando y por qué dijo que se está fallando, porque este asunto de las ayudas económicas no es de ahora esto tiene años de que estamos con las misma situación, de que se devuelve, de que se vuelve a devolver, etcétera, etcétera.

Inclusive usted mismo me pidió que hiciera una especie de reunión con las asistentes administrativas para que les explicara qué es lo que yo reviso en las ayudas económicas, para tratar de minimizar esa devolución y esa reunión se llevó a cabo y aquí, en esta misma sala, estuvieron presentes Maribel por Veterinaria, Adriana, por CIEMHCAVI y mi persona y este formulario que yo utilizo se los entregué a ellas, junto con todo el material actualizado correspondiente a Junta de Becas y le puedo decir que estando aquí presente en el caso puntual de CIEMHCAVI la compañera estuvo sorprendida de que por que, estaba haciendo esa actividad no digamos capacitación, porque yo no soy así como que la experta, que me sé todo en Junta de Becas, cuando yo tengo dudas, repito, consulto en la instancia técnica, yo lo que hago es revisar contra los requisitos que están en una serie de circulares que me tomé el rato para darles en un expediente a cada una y que por lo visto fue tiempo perdido porque no lo utilizan porque no lo utilizan.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

no sé, yo no estaría haciendo esas afirmaciones porque el documento llegó a la escuela según lo que indica la... por eso le digo que aquí hay mucho criterio de parte de su personal.

No estoy diciendo que esté mal, pero que eso es lo que me preocupa porque el documento puede, por ejemplo, el reglamento puede decir, tiene que venir A, B, C y D, la persona entrega A, B, C, y D que esté mal es otra cosa, pero están entregando el documento completo

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Sí, pero creo que en este caso no es eso Juan Carlos en este caso no es eso. En ese caso, lo que falta es una revisión, así como yo reviso los documentos, en este caso que presentó Immanuel, así en las unidades se tiene que revisar si hay alguna duda o falta un.. es más, ese programa que yo tanto le menciono se tuvo que haber identificado en CIEMHCAVI que no venía

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Cual programa

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

El programa de esta capacitación

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Es que no viene el programa no tiene que venir el programa donde dice que tiene que venir el programa.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Juan Carlos, hay documentación de la Junta de Becas que dice para los eventos corto tiene que aportar ...



JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

eso es una capacitación, la capacitación, usted la contrata.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Bueno, no entremos en esos detalles en el reglamento de la Junta de Becas, dice todos los eventos cortos tienen que obedecer a un programa. Si usted va a un seminario y tiene que saber qué actividades hay en la mañana, en la tarde, en la noche, si fuera del caso los diferentes días.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Una cosa es una capacitación que ya está definida para impartirse que es precisamente o sea entonces yo la voy a capacitar a usted a amarrarse los cordones, le tengo que mandar un programa

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Si tiene que mandar un programa exactamente, exactamente, tiene que mandar un programa. Estamos hablando que estos son recursos públicos que cada uno de esos módulos, cursos o como se puedan llamar

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Gloriana perdone, pero no me interesa hacer esta acta kilométrica no es el interés, era nada más dejar claro que me parece que se deben hacer las comunicaciones oportunamente en estos casos yo el caso lo traigo como un ejemplo, nada más. No me interesa el caso ya el caso usted, indicó cual es el asunto y listo, estamos claros, la Universidad en este caso, tiene debidos procesos, la escuela CIEMHCAVI no sirve para nada, como usted lo está indicando.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Yo no he dicho eso en ningún momento, por favor, no pongas esas palabras que diga que Gloriana dijo eso.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Se hizo una capacitación y la capacitación etcétera, etcétera, pero ese no es mi interés en discutir eso, acá podemos discutirlo en cualquier otro momento, mi interés era, indica que no están llegando las solicitudes al Consejo de Facultad, que el decano, con todo el respeto que se merece, el señor Decano no es la persona, o sea, no es a quien se le envió el documento este documento como sea, pero que pueden venir documentos que simplemente tienen que venir acá porque vienen con todos los requisitos y aquí se hace el análisis, usted le encuentra problemas de criterio pues perfecto, usted expone su criterio y se hace el análisis, pero tienen que venir acá.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Bueno, yo le entiendo ese punto.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

No puede ni siquiera el decano rechazaron...



GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:32

Si nada más para terminar aquí una cosita en el caso de compañero, Steve se trajo la solicitud y yo hice una observación, una observación para que el Consejo como tal lo analizara y verificara porque todos acá venimos y levantamos la mano apoyando una gestión etcétera, y yo me sentí en la obligación de hacer la salvedad de ese día en particular que se estaba pagando al funcionario, viáticos completos, etcétera, y que solamente tenía una hora, una hora, entonces quise hacer la observación para que todos se analizarán si estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo el resto del trámite estaba completo.

Después, si ustedes, como miembros del Consejo, desean de todas las solicitudes, lleguen acá completas, incompletas y que recibir acuerdo de devolución, pues bueno, ya eso lo veremos en su momento y pienso yo que será más lento porque mientras se hace el acuerdo de devolución y le llega a las unidades y lo revisan son días de, o sea, son más horas de, digamos que puede tardar un trámite en ser atendido, pero si eso lo prueba la mayoría, pues yo no tengo ningún problema, nosotros lo... por lo menos mi intención y la consulta con el señor Decano es aras siempre de agilizar y de que todos los trámites lleguen acá y que salga en directo y se aprueben como ahora recibiremos en correspondencia que otros acuerdos de otras solicitudes todo salió bien, pero si tienen inconveniente con eso y quieren recibir acuerdo de devolución, pues yo no tengo inconveniente, don Felipe.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:37

Don Felipe yo sé que usted tiene una palabra, me disculpo porque necesito contestarle la compañera, repito, Gloriana yo no estoy en ningún momento pensando que usted está haciendo mal su trabajo ni nada por el estilo, simplemente quiero que en adelante cuando se devuelve algo, se comunique o sea, para mí el problema acá es que no se está comunicando que se hace la devolución inmediatamente, nada cuesta mandar un Whatsapp, un correo o con lo que sea. Eso es básicamente, y revisar si se quiere hacer o no, nada mas, me parece que es mi obligación indicar que hay cosas que no están llegando acá, que nos podrían generar un problema que no llegaron nada más ustedes deciden que sí, que no, pero eso es específicamente. Se recibe un documento, se analiza, no llena los requisitos, se devuelve sin forma porque solo con esa información ya uno por lo menos puede, si hubiera posibilidades de hacer algún arreglo imagínese que hubiera sido una firma, diay le mete la firma fulano y devuelve el documento firmado ya está subsanado.

Aquí mi principal problema es que no estamos dando por la falta de comunicación la posibilidad de las personas de tener ese derecho a subsanar que tampoco está estipulado en ningún reglamento ni nada por el estilo, pero que es un derecho de cualquier ser humano, por cualquier persona en este caso legal. Eso es, básicamente lo demás, como le digo, si usted me dice, eso está mal, está, esto está lo otro, pues entonces le compete al académico revisar y a nosotros también como Consejo, yo le digo inmediatamente que vamos a poner más cuidado en esos pequeños detalles, porque a veces uno da las cosas por sentadas y precisamente de ahí, deviene en la necesidad de tener otros puntos de vista que no están incluidos en el dele y dele diario, y entonces... o sea, yo lo veo normal y es una capacitación como la cualquiera que se recibe y resulta que eso no lo ve uno, no lo percibe en ese

momento. Entonces vamos a poner más cuidado en esas cosas, no quiero generar ningún problema, no quiero que se malinterprete el asunto en función de que no es un ataque hacia usted, ni hacia Beatriz ni hacía nada en la Facultad, simplemente esa situación de la información rápida, o sea, si usted lo revisó, como me dice, y si resulta que a las 12 en punto se dio cuenta que está mal, pues manda a decir está mal, va para atrás y ya, no se comunicó la información, se comunica, si, pero ya las 2:18 no lo revisaron ustedes a las 2:18 o sí.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:40

Si, yo lo revisé en el momento que terminé de revisar, lo hablé con don Felipe y me dice si está incompleto, si no se puede subsanar, porque son cosas que como dice usted una firma, si se detecta que es una firma lo que falta o un documento y que hace falta accesible, se subsanan en muchas ocasiones, lo hemos hecho así, Marcela, lo sabe Rosalyn, lo sabe que hemos podido rescatar varios trámites para que lleguen al Consejo de Facultad porque me parece a mí un sin sentido traer acá cosas que están incompletas. Sin embargo, si el Consejo decide que quieren traer todo aquí al Consejo y devolver trámites, pues se hará, es más en algún momento don Felipe, me corrige se traían los trámites y se decía, Bueno, esta ayuda X y Y y Z, pero le falta X y Y y Z, tata, tata... Entonces mi sugerencia al Consejo es que se devuelva. Entonces se devolvía y en algún momento alguien externo que no le gustaba de esa forma, porque no le gustaba que prefería, que se lo dijeran aparte, la única forma de decirlo aparte es gestionar, como lo hemos venido haciendo, como lo hemos venido haciendo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:41

Es que nunca...

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:41

Es más y es la primera vez que esto sucede. Nosotros utilizamos mecanismos que la Universidad tiene, también Beatriz tiene muchísimas cosas que hacer y más previo a un Consejo, el AGDe cuando usted recibe un documento le da una alerta inmediata por correo electrónico de que ahí está el papel, lo que pasa es que, por ejemplo, entiendo que en CIEMCHAVI lo revisa el muchacho que es informático y el canaliza la información.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:42

No, usted está equivocada. Usted lo acaba de decir que llega automático a cada persona, eso es otra cosa, es cuando está cosas que se envían al correo y no es la persona.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:42

Eso me habían indicado en un determinado momento

La información que yo tengo, es que lo que llega al AGDe lo canaliza una persona a lo interno de CIEMHCAVI y que entonces la compañera Marcela le ha dicho Beatriz que ella no ha recibido todavía nada, hasta que esa persona se lo canalice.

Si eso no es así, pues bueno, no me voy a meter más en eso, pero el tema es que, por ejemplo aquí tanto Ana Patricia como Beatriz, en el momento que



algo llega por AGDe sea recibir o alguna cuestión o alguna observación que a veces nos piden subsanar, ella se enteran inmediatamente, entonces por eso me extraña que en CIEMCHAVI no suceda igual, bueno

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:43

Yo le agradezco mucho la explicación.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:43

Con mucho gusto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:43

Cuesta mucho cuando nos ponemos así a la defensiva, pero igual yo entiendo, todos somos personas, todos somos seres humanos, no es un ataque hacia usted y hacia las compañeras, es simplemente usted me dice que se comunicó, se comunicó. Entonces vamos a quedar en que se sigue comunicando por AGDe.

Lo único que quisiera ahí ya es dejar claro para mí lo que viene completo, no bien completo, debe llegar acá, o sea, si el proceso, el procedimiento, X o Y solicitud que está haciendo la persona tiene 5 requisitos y vienen los 5 requisitos, si vienen malos es otra cosa, porque eso es criterio, que es precisamente lo que se debe evaluar acá en el Consejo, entonces hacer tal vez esa distinción a que si son 5 requisitos y vienen 4, pues definitivamente ahí no hay más, viene incompleto se rechaza adportas, pero acá en este caso, pues sí es como que hay que ponerse a escarbar y escarbar mejor escarbamos acá para darle de una vez directamente del Consejo de Facultad, ya el sí o el no, si es requerido en ese sentido.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:44

Yo quería mencionar varias cosas, primero que aquí en la Facultad o en el decanato todo lo que son solicitudes administrativas, llámese ayudas económicas, pasantes, FFRA, etcétera, etcétera, todo tipo de ayuda administrativa los revisar Gloriana previamente antes de que se vea en el Consejo, para qué, para que los miembros del Consejo puedan tomar una decisión siempre y cuando las solicitudes estén completas.

En el caso de los PPAA o el caso de los trámites académicos, los revisa doña Laura Bouza, esto no es algo nuevo, eso es algo desde hace por lo menos 8 años que yo estoy aquí de que muchas de las ayudas económicas y solicitudes incluso de PPAA y eso tienen por alguna razón, vienen incompletas. Entonces, qué pasa si eso entra al Consejo de Facultad, el Consejo, lo ve, tiene que hacer un acuerdo de devolución y llega al Consejo de Unidad. El Consejo tiene que hacer un nuevo Consejo, subsanar todo para volver a que llegue acá, muchas veces las solicitudes vienen como las últimas que llegaron en menos de un mes se tienen que resolver.

Cuando la Junta de Becas se reúne una vez cada 15 días y nosotros una vez cada 15 días y los Consejos de unidad cada 15 días o sea, si una solicitud viene con un mes de tiempo, no hay forma de que se pueda devolver y que se vea hasta el siguiente Consejo, porque si no la ayuda, no sale, y le puedo decir un montón de ejemplos de los cuales hemos corrido, para que el académico, como usted dice, el beneficiado o el administrador pueda hacer uso de eso, que nos corresponde



a nosotros como Consejos de Unidad y Consejo de Facultad de que la normativa se cumpla, nos guste o no nos guste, tenemos que hacer que la normatividad se cumpla, qué es lo que hace Gloriana, cual es el trabajo de Gloriana, proteger a todos los miembros del Consejo las decisiones del Consejo de que no aprobemos algo por decir un ejemplo, han habido casos de viáticos que están mal calculados, han venido solicitudes que están pidiendo más dinero del que realmente debería ser, entonces a quién está protegiendo a los miembros del Consejo que levantan la mano, no al decano, no a la vicedecana, no es a cada uno de nosotros ya ha pasado en el pasado en un momento que era tanto, tanto los problemas que se decidió, que se devolviera o sea, que llegaran los documentos aquí y que se devolviera y que se dijera qué es lo que venía mal, y un miembro del Consejo dijo que no le parecía eso que lo que dijeran que era las cosas que estaban viniendo mal acá y porque estaban devolviendo y que no iba a dar tiempo para que se aprobaran en el siguiente Consejo. Entonces se buscó una alternativa de capacitar a las compañeras y compañeros de las escuelas específicamente, cuáles eran las recomendaciones, en cuánto a específicamente lo del programa está en el artículo 70 del Reglamento del régimen de beneficios y rendimiento académico en el inciso b, dice documentos oficiales sobre el evento, programa, fechas, lugar, horario y carta de aceptación, programa del evento

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Programa del evento no programa de la capacitación, si se fija hay muchas cosas, bueno, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:48

y entonces, que es lo que hace Gloriana, revisar de qué eso este bien.

Dice programa, dice requisitos para recibir los beneficios no dice qué tipo de beneficios verdad, se toma en cuenta eventos de divulgación, de capacitación y de entrenamiento. Lo que está solicitando Immanuel es entrenamiento, no entra dentro del tipo de esos y aquí dice clases de beneficios, entonces, en términos generales, lo que quiere decir es que para usted, recibir cualquier beneficio, cualquier fondo público tiene que cumplir A, B, C, D, E, y eso es lo que hace Gloriana, cuando algo no viene completo en el 100% de los casos Gloriana, me consulta a mí o le consulta a Laura, dependiendo quién esté, vea tal solicitud, lo vamos a ver, le falta esto, esto y esto, y esto si es algo que se puede subsanar, yo le he dicho veámoslo y se subsana.

Si es algo que viene en el acuerdo de las unidades académicas, que también podemos dar un montón de ejemplos donde vienen, datos que no son correctos, incluso así han entrado, lo hemos manifestado en el Consejo y el acuerdo del Consejo de Facultad sale con la corrección, porque de otra forma se hubiera devuelto y pasan 15 días o 22 días para que se resuelva lo otro es, si se mandaran las cosas directamente que en algún momento yo lo he discutido con Gloriana y con Laura, si es tanto el problema que está sucediendo, que si vemos los documentos se envían así a Junta de Becas, que va a pasar la Junta Becas los devuelve, imagínese, se reúne cada 15 días, no estaríamos ejecutando absolutamente nada de lo que se nos asigne y eso nos afecta después para el algoritmo y cada vez recibiríamos menos dinero y en Junta de Beca, nos estarían diciendo, que están haciendo ustedes en el Consejo de Facultad que no revisan nada porque si viene algo, sin un programa se devuelve, si viene algo





sin un plan de trabajo por decir algo, entonces se devuelve, si bien calculado mal los viáticos se devuelve la Junta de Becas cuando llega algo mal se devuelve inmediatamente ellos, lo meten al AGDe y ni siquiera le avisan a nadie, nada más en AGDe se devolvió. Entonces que hemos tratado de hacer ayudar a que se puedan hacer, a que se puedan aprobar las solicitudes si ustedes quieren ver todas las solicitudes, así como llegan de las unidades académicas, lo podemos ver, yo no tengo ningún problema, pero quién va a ser los más afectados, los académicos de nuestras escuelas. Por qué? porque los trámites se devuelven y lo otro que quiero decir es que también ya lo he escuchado en varias ocasiones, es que el decanato me devolvió tal cosa, es que el decanato me volvió tal cosa o sea, nosotros estamos haciendo la función que nos corresponde, revisar que los documentos que entren aquí estén como deben ser totalmente y en el 99% de los casos usted puede ver ahí que sale de aquí bien, se aprueba. Se aprueban todas las ayudas económicas se aprueban.

Yo incluso lo he pensado, si esto causa tanto problema, yo puedo proponer a Consaca que se modifique el Reglamento de beneficios para el mejoramiento académico y que las solicitudes no requieren refrendo de facultad si a ustedes les parece y entonces que pasaría que ustedes harían las solicitudes de forma directa de sus consejos de unidad directamente a Junta de Becas o directamente a la Rectoría Adjunta como fuera y entonces nos evitamos tanto un disgusto del lado de ustedes y un disgusto del lado nuestro.

Cual a sido nuestro afán de que las cosas que salgan de aquí salgan bien, que cumplan con la normativa que en el momento en que cada uno de nosotros tenemos que votar por una ayuda académica, esté de acuerdo a la normativa.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:53

Me disculpa Felipe, pero necesito otra vez pedir la palabra si usted es tan amable.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:53

Sí, sí, claro.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:53

Repito, incompleto es una cosa y criterio, es otra, entonces, las incompletas, estamos 100% de acuerdo que ni siquiera han de llegar acá, llegan incompletas, no están cumpliendo ni siquiera con lo que está estipulado en un reglamento, en una lista de requisitos o lo que sea.

Lo que me preocupa es el criterio, porque la persona afectada en este caso me está mandando a decir que está en una revisión con la gente de allá arriba y arriba le dicen que está bien. Entonces, seguro cuando está uno ahí le dicen que sí, cuando está que no, no sé, eso no me interesa

Y repito, por enésima vez, no me interesa el aspecto técnico, me interesa nada más que cuando son cuestiones de criterios si debe venir aquí porque es el criterio del cuerpo colegiado el que debe primar el resto de cosas usted las encuentra incompletas o sea es parte de... y más bien que dicha que lo hace de su trabajo retirarlas fuera en este caso no sé yo si viene incompleto o no, espero ver que le dicen más





porque está todavía en la reunión pero si usted me dice bueno el programa vea que ver si para eso piden el programa o no porque ya sabemos que nuestros reglamentos son un tanto extraños pero lo único que me interesa es dejar claro que si el documento viene incompleto se rechaza no se traen ni siquiera acá pero si es una cuestión de criterios sí debemos nosotros analizar eso es todo no estoy y repito no estoy con este punto del 251 lo traje como ejemplo porque también está el otro ejemplo con Steve si se trajo aquí el asunto y no estoy poniendo las dos cosas por igual sino que se vio porque era una cuestión de criterio y usted nos traía un comentario, una observación muy válida y se analizó y se determinó bueno si no ahí va viene lo que sea pues no está en condiciones de recibir la capacitación se le da el día antes. Lo otro es según documentación aportada y consulta a la Junta de Becas entonces dónde está la consulta si la persona se siente afectada si nos meten apelación dónde está la consulta de la Junta de Becas porque ese es el problema que tengo yo acá ahora como toda esa apelaciones donde está esa respuesta de la Junta de Becas que uno pueda aportar para poder precisamente indicar y caímos en el error que nos hizo caer en error otro órgano no nosotros pero esos son los detalles que me preocupan en realidad no el asunto así, es esto esos elementos que yo sé bueno se viene haciendo hace 8 años se viene, aquí hay muchas cosas en la Universidad que las venimos haciendo desde hace un montón de años mal no implica que no podamos nosotros corregir o protegernos precisamente de situaciones en las que se está haciendo mal y resulta que seguimos haciendo eso por costumbre y podemos entrar en una situación incómoda para todos porque yo entiendo también eso, ustedes lo dejan bien claro, ustedes nos están protegiendo a nosotros eso nunca lo he cuestionado y precisamente el problemas es cuando tomamos entonces y vamos más allá y afectamos derechos ahí nos toca responder a todos, entonces esa es la...lo único que quise fue traer eso a colación para efectos de que lo consideremos y lo meditemos, lo demás yo no tengo ninguna queja, la Facultad lo rechaza a mi me lo han dicho y yo les dije porque se lo rechazo a es que me faltó, entonces se lo rechazo la facultad o usted hizo mal el trámite y vaya pregúntele a cualquiera de los que le ha venido a decir eso si no se lo he dicho por que esa es la cuestión estamos clarísimos igual también el Consejo rechaza un montón de cosas, es una cuestión de trámites, yo logro entender que el académico no está, nuestro académico por lo menos el de CIEMHCAVI no se el de Veterinaria, no está incluido en el proceso administrativo, no entiende ni un 10% de lo que pasa en la universidad simplemente están en la academia y está haciendo, y ellos quieren que todo les caiga del cielo pero eso hay que empezar también a capacitarlos porque definitivamente muchas cosas pasan porque Ah, ese es un papel, tengo que entregarlo, bueno a nosotros, si nos lo piden, porque si no, entonces nos rechazan las cosas, pero a eso básicamente si el documento también se va para Junta de Becas y lo devuelven, pues ya, eso va para un elemento también donde la misma persona tiene el derecho de ir a decir a Junta de Becas por qué me están devolviendo el documento, ahí entonces es donde digo, yo, bueno, tenemos nosotros el proceso acá en manos es un proceso que definitivamente es complicado porque todo varía por muchos aspectos. Cuanto de eso vamos a tomar nosotros como responsabilidad, en función de si son elementos de criterio, que si usted me dice bueno, el criterio es que si la comunicación, porque esas charlas ahí dice que son virtuales, pero eso lo descargaron de la página Internet, la venden a capacitación virtual, precisamente es porque Immanuel va para allá y eso tal vez no se menciona ahí y ustedes no tienen por qué saberlo, porque precisamente el caballero de la empresa o el gerente de la empresa le indica,

si venís acá es mejor, porque entonces la actividad virtual se hace con práctica. Usted estando acá puede ver cómo funciona la dinámica de nuestro laboratorio. Algunas de las cosas que usted ve ahí, nosotros estuvimos en un laboratorio extranjero y muchas cosas nos las traemos para acá, de procedimientos, de cómo se ponen los equipos, de cómo o sea, un montón de cosas que no vas a ver nunca virtualmente, entonces si está la opción, la charla esta o este tipo de entrenamiento ya está pagado, entonces mejor ir que verla virtualmente, pero son elementos que igual tiene que discutir la persona o con Junta de Becas si tiene que ponerlo.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Si entra como pasantía.

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Es que es donde uno entra ahí, por eso yo te digo, usted llega y lee entrenamiento, pasantías, capacitaciones cortas. ¿Qué es esto?

Bueno, ahí donde cabe ir a la Junta de Becas para que ahí sea donde le dicen es tal cosa, ok, entonces hágalo así, y así, así, yo a eso lo entiendo muy bien Gloriana, y también entiendo que los académicos como lo acabo de decir, veces ni esa molestia se toman o quieren tomarse, pero les corresponde.

Bueno, gracias, disculpen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Yo creo que una recomendación de esta conversación podría ser de que los académicos interesados en ese tipo de beneficios que consulten a la Junta de Becas porque como bien lo dice Gloriana, o sea, muchas veces ella ha hecho consulta a la Junta de Becas cuando viene un trámite diferente. Por ejemplo, las pasantías en Alemania, las primeras que fueron el año pasado, de 3 meses y si se pasaba el tiempo que correspondía. Entonces ya tenía que venir, fiadores y venía un montón de cosas y venía todo y no venía fiador por decir un ejemplo. Entonces perfectamente el académico que haga la... si son los interesados deben..

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Exactamente aquí el problema y lo voy a decir con toda sinceridad, esto no me preocupa porque esto ya.... (habla sin micrófono)

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:01

¿Usted quería decir algo más Gloriana?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:02

Si, gracias.

Si, en el caso de Juan Carlos, la consulta yo consulté con doña María Castillo, cuando yo tengo duda en alguno de estos casos siempre consulto en Junta de Becas con la persona encargada de eventos cortos antes era María Teresa, ahora María Teresa, se

encargan lo que es becas de posgrado y doña María Castillo se encarga de lo que es eventos cortos y eventos cortos es el seminario, el congreso, la Pasantía o este ya llamémoslo entrenamiento.

Entonces con doña María yo consulté vía Teams y Immanuel me dijo que ya había consultado con ella y yo tengo aquí en el Teams, donde ella me pone todo evento corto tiene que tener programa donde indique la duración y a veces hasta agradezco cuando me puntualizan ese dato para que no lo diga Gloriana, sino que lo diga la otra persona, porque a veces si lo digo yo, entonces lo ponen en duda, pero si no se lo dice un tercero entonces ahí sí ya es suficiente.

Esa es una para que no está en el aire ni fue antojadizo hacer la devolución de las solicitud de Immanuel, después, y fundamental y siempre se los he dicho, cuando yo tengo un caso de una ayuda económica, lo que tengo que hacer, si es mi primera vez, inclusive es la segunda la tercera porque pasa que han ido un montón de veces a eventos cortos y cuando van a ir otra vez no se acuerdan como es entonces verificar la información que está en la página de la Junta de Becas, porque ellos todos lo tienen ahí colgado, usted puede verificar, y ahí igual yo consulto ahí, busco la documentación, ahí no es solamente para mi exceso, es para toda la Universidad y más allá, ahí está la información, después la asesoría en la unidad académica es fundamental, si ustedes quieren que sea Marcela, pues ya eso es decisión de ustedes, debería ser la asistente administrativa, pero bueno, si ustedes lo disponen de otra forma, yo ya en eso no me voy a meter, pero el tema es que en la unidad académica tiene que haber una orientación y tiene que haber una revisión, porque igual los compañeros que son miembros del Consejo de Unidad tienen una responsabilidad cuando aprueban cosas, de todo índole, que se ve en los consejos de unidad, entonces si no lo revisan, bueno queda igual la responsabilidad de ustedes, pero por lo menos aquí mientras yo esté y esa es la instrucción que yo tengo, yo reviso todo por algo estoy aquí, yo creo que...

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Nada mas no decir que no se revisa porque sí se revisa, que no se vean las cosas es otra cosa

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:04

Digamos que se revisa, ustedes valoraron entonces el tipo de revisión que realizarán, pero pienso yo y me van a me van a perdonar y con mucho respeto, lo digo, que si revisaran bien estas cosas no pasarían, pero bueno repito.

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Gloriana disculpe pero vieras que ya la conversación se está pasando a otros niveles porque usted está involucrando a terceros, que nada tienen nada que ver acá.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:04

Lastimosamente usted viene y habla y yo no lo interrumpo

JUAN GUTIERREZ VARGAS

Yo podría decir otras cosas que no voy a decir porque no voy a caer en ese detalle.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Está bien, pero yo considero y así para terminar con el asunto...

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:05

Escuche y disculpe, pero me parece que ya es importante que yo lo defina en mi escuela se trabaja y se trabaja mucho.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:05

Sí, yo sé.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:05

Yo no puedo decirle si lo están haciendo bien o mal porque hay cosas técnicas que yo no manejo, pero se trabaja mucho, no hay nadie que sí, no lo dudo, pero le estoy dando a entender porque no hay nadie ahí que no esté trabajando en este momento y toda la semana y fuera de horario y toda la cuestión, yo no estoy por eso le estoy diciendo no la estoy atacando a usted, no le estoy cuestionando a usted sus cosas ni la forma en que hace, pero usted tiende a agarrar el asunto, ponerlo personal y además le está endilgando cosas a otras personas, ya dejemos el asunto acá ya yo tengo muy claro cuál es la situación, la escuela tiene que mejorar cosas, siempre va a tener que mejorar cosas, no es perfecta ni lo va a ser tenemos muy poco personal para todo lo que hay que hacer porque todo le llega a las unidades académicas absolutamente todo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Sí, yo sé, yo trabajé por muchos años en la unidad académica y sé perfectamente lo que es.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:06

OK entonces, usted sabe que a veces hay cosas que se pasan, se pasan o, como le dije yo ya un por criterio, lo da por hecho, pero tal vez otra persona con otra visión y usted dice que no, pero uno tiene que tener respeto por la gente, vieras que importante es eso.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:06

Lo mismo le digo, tiene que tener respeto por la gente, tiene que tener también respeto por el trabajo que otras personas hacen.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:06

Yo se lo estoy diciendo acá respeto mucho su trabajo y agradezco mucho su trabajo, porque lo dijo Felipe, muchas cosas de acá se irían echas un mamarracho para arriba y los rechazan, y eso estoy totalmente de acuerdo.

Vuelvo a repetir, pido ver una cuestión de criterio, no estoy diciendo lo que está incompleto, lo que está incompleto, se rechaza. Si su criterio es que eso está incompleto, porque perfecto se rechaza, murió, pero que se comunique también, bueno ya usted me dice que por AGDe se está comunicando, OK,

fantástico, entonces se comunica las 2:18, ya no hay nada que hacer porque hay tiempo hasta las 12 del día. Usted me dice que usted tiene muchas cosas que hacer. Bueno, perfecto. Es una situación que tenemos que ver como solventamos porque entonces no nos está dando el tiempo de revisión versus entrega para poder solventar esas cosas, también entiendo que esta semana fue totalmente diferente a las demás porque el viernes era feriado, entonces se va a complicar más la cosa, porque yo sé que si hubiera habido tiempo el viernes, usted le da chance a Immanuel de que arreglen el problema, que entregue el programa o lo que sea, eso lo tengo clarísimo o sea, no la ataca a usted, no es un problema con usted, es un problema con el procedimiento está bien o está mal, no sé, no soy abogado para decirlo nada más me preocupan esas cuestiones porque se viene un criterio de esta señora con María qué es?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:07
María Castillo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:08
¿Quién es María Castillo?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:08
La persona que atiende Junta de Becas.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:08
La persona que atiende Junta de Becas, que no es la Junta de Becas, no sé si me logro dar a entender no es la Junta de Becas la que está rechazando el procedimiento, es una señora una persona.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:08
Ella no está rechazando, ella me está orientando de como es la forma correcta de presentar la ayuda, porque si lo llevamos todo a la Junta de Becas y al Consejo, va a ser demasiado lento, esa es una situación que yo quiero exponerle

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:08
No, eso está claro, no me lo tiene que aclarar todo eso va y viene y va y lo que sea, pero bueno, era nada más, el criterio yo no estaba esperando un... sinceramente generar ningún problema, a ese nivel ni nada por el estilo me disculpo, no vuelvo a comentar nada de está índole, cualquier cosa lo haré directamente con usted o con Felipe, que corresponde para efectos de no causarles ningún...

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08
Si quiere, entonces ya para terminar nosotros habíamos propuesto entregar los documentos al miércoles al mediodía, ustedes fueron los que nos dijeron que era muy tallado para ustedes y por eso fue que se tomó la decisión de que fuera jueves al mediodía, o sea hubo un poco de flexibilidad ahí para ambos, pero bueno.

Seguimos entonces con el Consejo, vamos con los asuntos administrativos y vamos a ver, tenemos 6 asuntos administrativos, 6 solicitudes y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, visita del profesor pasante Michael Wendt.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:09

El primer punto administrativo corresponde a un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria es el N° 314 corresponde puntualmente a una solicitud para financiamiento para la visita de un pasante. En este caso es el doctor Michael Wendt, propuesto por la doctora Gaby Dolz, funcionaria la Escuela de Medicina Veterinaria con financiamiento por medio de FFRA. El monto solicitado es por \$1.488 dólares, que es exclusivamente para el pago de viáticos de forma especial y con decir de forma especial me refiero a que no se le está pagando el monto exacto que viene en la instrucción de Rectoría Adjunta, sino que un monto menor por cuestiones de índole presupuestaria y aclaro que lo que corresponde al tiquete aéreo se lo está financiando el DAAD y eso está debidamente establecido en los documentos que aportan la unidad académica.

La visita del doctor Wendt está contemplada para realizarse del 28 de octubre al 12 de noviembre. Aportan el formulario de Pasantía, el plan de trabajo, currículum, pasaporte, formulario de nuevo ingreso y la gestión de póliza ante el INS. Adicionalmente, también nos suministraron el comprobante de tiquete aéreo para poder hacer verificaciones, en cuanto a viáticos y días de llegada y salida del pasante y bueno, según la revisión que hice y mi criterio, consideró que la solicitud está completa. Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:11

Gracias, Gloriana por la revisión.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 314, sobre la visita del Pasante Michael Wendt, yo estaría de acuerdo. Don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo, que queda en firme, es unánime, muchas gracias, pasamos a la siguiente.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual se aprueba la visita del pasante Dr. Michael Wendt, pasaporte C21G4XJ84, nacionalidad alemana, con vigencia del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto total de \$1.488,00 (mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares) para viáticos. El tiquete aéreo será financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la TiHo, mientras que a la Universidad Nacional le corresponde financiar los gastos de hospedaje y alimentación. Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el debido trámite.



2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica del Dr. Michael Wendt se tomará de los recursos correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023”, que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.
3. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye a la comunidad universitaria sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la relevancia de contar con profesionales que participen en las actividades académicas organizadas por éstas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PROFESOR PASANTE DR. MICHAEL WENDT, PASAPORTE C21G4XJ84, POR UN MONTO DE \$1.488,00 (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES EXACTOS), CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE VIÁTICOS, QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 28 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACION ACADEMICA (FFRA) 2023”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. DEBEN BRINDAR SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA





INFORMACIÓN DEL PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTION OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A MÁS TARDAR, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON EL PASANTE, PLAN DE TRABAJO DEL PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA U OTROS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. GABY DOLZ WIEDNER, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:11

Esta solicitud corresponde a un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 319, también en la línea de la aprobación de financiamiento para profesor Pasante, en este caso la Máster Tania Román Garduño, que estaría realizando una segunda visita durante el presente año a la Escuela de Medicina Veterinaria, en concreto del 15 al 22 de octubre. Esta pasantía debo indicar que es financiada por medio de recursos que la Escuela de Medicina Veterinaria obtuvo a través de gestiones ante la Vicerrectoría de Investigación y en este caso concreto el monto es de \$1.626 dólares, de los cuales \$564.12 dólares son para el tiquete y \$1.062 para los viáticos. En este caso se corroboró que esté adjunto el formulario de la pasantía, el plan de trabajo, el currículum, el pasaporte, el formulario de nuevo ingreso, la gestión de la póliza ante el INS. La profesora guía es la Dra. Sandra Estrada. También se aportan las cotizaciones del tiquete aéreo y una vez revisado me parece que la gestión está completa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:13

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión.

Están de acuerdo en aprobar, refrendar, perdón, el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 319, sobre la visita de la profesora Tania Garduño, yo estaría de acuerdo.



Don Enrique.

Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-319-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la pasante Máster Tania Garduño Román, pasaporte G29730178, con vigencia del 15 al 22 de octubre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto de \$1.626,12 (mil seiscientos veintiseis dólares con doce centavos), según el siguiente desglose: \$564,12 (tiquete aéreo) y \$1.062,00 (manutención o viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el trámite correspondiente ante el Programa Gestión Financiera.
2. Que el propósito de la pasantía a realizar por la Máster Garduño Román es continuar con el "Plan de trabajo para la evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional".
3. Que mediante las resoluciones UNA-VI-RESO-119-2023 y UNA-VI-RESO-133-2023, de fecha 14 de junio de 2023 y 07 de julio del 2023, respectivamente, suscritas por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, en donde se aprueba el traslado de ₡4.838.897,00 (cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete colones) y ₡2.045.900,00 (dos millones cuarenta y cinco mil novecientos colones) para apoyar el proceso de asesoría y evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV).
4. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado por la Máster Tania Garduño Román durante su anterior visita a la EMV.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A LA PROFESORA PASANTE MÁSTER TANIA GARDUÑO ROMÁN, PASAPORTE G29730178, POR UN MONTO DE \$1.626,12 (MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON DOCE CENTAVOS), SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE: \$564,12 (TIQUETE AÉREO) Y \$1.062,00 (MANUTENCIÓN O VIÁTICOS), QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 15 AL 22 DE OCTUBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: N.15.0819. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. DEBEN BRINDAR SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTION OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA MÁXIMO VEINTIDOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DE LA PASANTE GARDUÑO ROMÁN PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON EL PASANTE, PLAN DE TRABAJO DEL PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS



DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORA EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. SANDRA ESTRADA KONIG, COORDINADORA DEL PCVET Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, visita del profesor pasante Carlos Galina Hidalgo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:14

Acuerdo 320 de la Escuela de Medicina Veterinaria para referendo para ayuda económica del pasante Dr. Carlos Galina Hidalgo, quien visitará la Escuela de Medicina Veterinaria también por segunda vez en el presente año, en fechas correspondientes del 11 al 22 de octubre. Esta pasantía es financiada también con recursos que la Escuela de Medicina Veterinaria gestionó ante la Vicerrectoría de Investigación y el desglose de la solicitud en cuanto al monto económico, es de \$564.12 dólares para el tiquete aéreo y de \$1.302 dólares para los viáticos, para un total de \$1.866 dólares con 12 centavos. Indicar que, tanto esta ayuda como el anterior de la Master Tania Román, aportan las resoluciones de la Vicerrectoría de Investigación, como constancia de la obtención de los fondos y de que estos están ubicados presupuestariamente en la cuenta indicada. Adicionalmente, se presenta el formulario de Pasantía, plan de trabajo y demás documentos requeridos para este trámite. También indicar que ellos refieren a los días que el doctor Gallina va a estar en el Instituto Tecnológico, en San Carlos hay una carta de la doctora Sandra Estrada donde especifica con respecto a esos días en el TEC y de mi padre me parece que la solicitud está completa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:16

Don Enrique, usted quería ampliar algo sobre esa.

OK, perfecto.

Entonces si están de acuerdo en refrendar el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 320, sobre la visita del Profesor Carlos Gallina, yo estaría de acuerdo.

Si están de acuerdo que queden firme, es unánime. Muchas gracias, vamos a la siguiente.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-320-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del pasante Ph.D Carlos Salvador Galina Hidalgo, pasaporte G32296756, con vigencia del 11 al 22 de octubre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto de \$1.866,12 (mil ochocientos sesenta y seis dólares con doce centavos), según el siguiente desglose: \$564,12 (tiquete aéreo) y \$1.302,00 (manutención o viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el trámite correspondiente ante el Programa Gestión Financiera.
2. Que el propósito de la pasantía a realizar por el Ph.D Galina Hidalgo es continuar con el "Plan de trabajo para la evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional".
3. Que mediante las resoluciones UNA-VI-RESO-119-2023 y UNA-VI-RESO-133-2023, de fecha 14 de junio de 2023 y 07 de julio del 2023, respectivamente, suscritas por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, en donde se aprueba el traslado de ₡4.838.897,00 (cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete colones) y ₡2.045.900,00 (dos millones cuarenta y cinco mil novecientos colones) para apoyar el proceso de asesoría y evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV).
4. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado por el Ph.D Carlos Salvador Galina Hidalgo durante su anterior visita a la EMV.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PROFESOR PASANTE PH.D CARLOS SALVADOR GALINA HIDALGO, PASAPORTE G32296756, POR UN MONTO DE \$1.866,12 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON DOCE CENTAVOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE: \$564,12 (TIQUETE AÉREO) Y \$1.302,00 (MANUTENCIÓN O VIÁTICOS), QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 11 AL 22 DE OCTUBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: N.15.0819. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. DEBEN BRINDAR SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTION OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA MÁXIMO VEINTIDOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DEL PASANTE GALINA HIDALGO PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON EL PASANTE, PLAN DE TRABAJO DEL PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORE EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

D. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. SANDRA ESTRADA KONIG, COORDINADORA DEL PCVET Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-250-2023, visita de la profesora pasante Lurdes Martínez Mínguez.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:16

En este caso es una escuela, es un acuerdo perdón, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano Calidad de Vida, es el acuerdo 250 que también va en la línea de financiamiento para profesores pasantes, en este caso particular para la doctora Lourdes Martínez. Esta persona estaría visitando la escuela CIEMHCAVI, en noviembre, específicamente del 16 al 25 de noviembre. Su profesor guía es el funcionario Emmanuel Herrera, el monto requerido por medio del FFRA es de \$2.792 dólares con 92 centavos, desglosado de la siguiente forma para el tiquete, \$1.412,92 centavos y los viáticos \$1.380 dólares, se aporta el formulario de Pasantía, el plan de trabajo, el curriculum, pasaporte, formulario de ingreso, la gestión ante el INS y las cotizaciones de referencia para efectos del boleto aéreo. De mi parte me parece que la solicitud está completa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Nada más una consultita para Juan Carlos ahí, dice Lourdes, es LUR no es LOURD

JUAN GUTIÉRREZ VARAS

Como está ahí escrito.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Como está ahí escrito, ok para efectos del pago.

JUAN GUTIÉRREZ VARAS

Lo mismo pregunto yo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Es que yo conozco Lourdes, pero Lurdes así ok

Si están de acuerdo, entonces en refrendar la solicitud según el acuerdo de CIEMHCAVI, el 250 sobre la visita a la profesora Lurdes Martínez, yo estaría de acuerdo, don Juan Carlos se inhibe

Si están de acuerdo que queda en firme, es una unánime, gracias, pasamos a la siguiente.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-250-2023, de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se aprueba la visita de la pasante Dra. Lurdes Martínez Mínguez, pasaporte PAG599145, con vigencia del 16 al 25 de noviembre de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto total de \$2.792,92 (dos mil setecientos noventa y dos dólares con noventa y dos centavos), según el siguiente desglose: \$1.412,92 (tiquete aéreo) y \$1.380,00 (viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el trámite correspondiente ante el Programa Gestión Financiera.
2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica de la Dra. Lurdes Martínez Mínguez, se tomará de los recursos correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023", que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.
5. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye a la comunidad universitaria sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades académicas organizadas por éstas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A LA PROFESORA PASANTE DRA. LURDES MARTÍNEZ MÍNGUEZ, PASAPORTE PAG599145, NACIONALIDAD ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE DE \$2.792,92 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS), SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE: \$1.412,92 (TIQUETE AÉREO)**



Y \$1.380,00 (VIÁTICOS), QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA DEL 16 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACION ACADEMICA (FFRA) 2023”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. INDICAR AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. DEBEN BRINDAR SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTION OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- C. INDICAR AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A MÁS TARDAR, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON LA PASANTE, PLAN DE TRABAJO DE LA PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA U OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORE EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- D. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL M. SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, PROFESOR GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:18

Antes de pasar al siguiente punto me acordé del asunto con respecto a la presentación del informe, se acuerda que los 8 días y que se va a valorar a ver si se puede dar un poco más de tiempo para que, a solicitud de una de las unidades, no se don Felipe si usted quiere referirse a eso.



FELIPE ARAYA RAMIREZ10:19

Bueno es un tema que don Enrique me solicitó, de que valoramos la posibilidad de tener más tiempo para entregar los informes que se hacen después de que los pasantes regresan y yo le dije que sí, que claro que lo íbamos a valorar, pero quería, que lo comentáramos aquí para que en las dos escuelas sepan que tiene más tiempo para entregar el informe posterior a los pasantes.

Cuánto tiempo tendríamos más o menos Gloriana como para nosotros poder entregar el informe a Rectoría Adjunta.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:19

OK en este caso y siendo totalmente transparentes, el tema es así, nosotros como decanatura tenemos que entregar dos informes a la Rectoría Adjunta, eso son semestrales y ellos ponen un determinado plazo, nos hacen llegar un oficio y tenemos que tener la información lista, entonces por ejemplo, creo yo que podríamos pensar en 15 días hábiles / 22 días hábiles, siempre y cuando las unidades se comprometan a entregar ese informe, porque igual no es lo mismo que me manden, dos informes o un informe e ir revisando y tener esa documentación lista, subsanar algo, si fuera del caso a tener que subsanar 8 o 10 solicitudes a la vez. Entonces eso hace mucho volumen, tanto en el Decanato como para la unidad, que eventualmente tenga que elaborar esos informes, por ejemplo, en este caso, yo valoraría tal vez unos 15 días / 22 días, si fuera el caso, pero sé que en Veterinaria van a presentar una solicitud de un pasante que va a venir en noviembre/diciembre, si ese informe no lo tenemos rápidamente no podemos presentar el informe del segundo semestre a tiempo a la Rectoría Adjunta y entonces si el informe de todas las facultades, centros y sedes no está completo, que eso se tiene que presentar en Consaca para aprobación y asignación de los recursos del próximo año, entonces eso es un problema importante considerable, entonces creería que tal vez para estos casos se podría dar 22 días y para el caso de ese pasaje que es el doctor Alberti, tendríamos que dar un poco menos de tiempo, por esa situación particular, pero.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:21

Si nada mas yo quería complementar que en años pasados lo que ha pasado es que hay facultades que no han entregado el informe por lo mismo porque no tienen toda la información, entonces los fondos FFRA se han atrasado en aprobación en Consaca a la espera de que llegue algún informe, nosotros no hemos sido la facultad que ha faltado con eso, pero que yo creo que podría ser entre 15 y 22 días, que les parece.

Si don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:21

Gracias, el único objetivo de esto es que cuando se hace la visita del Pasante, él mínimo de darle por cortesía 5 días hábiles para que haga el informe y después de eso viene una aprobación de Consejo de Unidad para luego elevarlo a facultad, entonces evidentemente los 8 días que están actualmente son muy restrictivos y van en contra de la cortesía básica diplomática para una persona que vino a ayudarnos y que ese es su trabajo y que tenga oportunidad de elaborar un informe.

La propuesta de Gloriana me parece muy bien, en términos que sean máximo 21 días hábiles, eso creo que era suficiente tiempo y eso sí que claro, cuando hay una cuestión de tiempo ya por cierre de semestre, en ese caso hacer la excepción de que se haga un cálculo a partir de cual fecha es que ya debería estar entregado, porque pudiera ser que hace falta un Consejo extraordinario de unidad para probarlo y elevarlo, pero eso va a ser la excepción, no la regla.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:23

Podemos tomar un acuerdo de que sean 22 días para estos casos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:23

Para esto casos si me permite, Dr. Cappella que para efecto del informe de la Pasantía, el que elabora el informe es el profesor guía, antes, hasta hace poco tiempo, se le pedía una carta de su experiencia al pasante, pero ya si usted ve la instrucción de Rectoría Adjunta no está...

Ay, perdón.

Bueno, lo que mencionaba es que, para efectos de los informes de pasantes, que anteriormente estaba contemplado en los requisitos que se le tenía que solicitar una carta al pasante sobre su experiencia durante la pasantía, pero que actualmente ya eso no está considerado si se le quiere solicitar, lo puede hacer y fundamenta más el informe que se brinda y se tienen las observaciones del Pasante, pero quien elabora el informe es el académico guía, con el refrendo del director. Gracias

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:24

Nada más una aclaración. Gracias Gloriana por la aclaración.

Realmente yo pensaba que iba también el informe del pasante, sin embargo, el informe de profesor guía generalmente se basa en información que le da el pasante.

Entonces creo que van juntos, aunque no se obligue si es importante tener no necesariamente un informe firmado, pero sí algunas veces en este caso de Galina, en esta última visita hubo entrevistas, hubo cosas, ahora van a haber más entrevistas, tienen que procesarlas y eso es parte importante del informe que va a hacer la profesora guía y que yo tengo que refrendar. Entonces agradezco la aclaración, pero sí son información, son cosas que hay que toman en cuenta. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Muchas gracias.

Entonces tomamos un acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:25

Sí, tal vez podríamos incorporar.

Perdón, podríamos incorporar, si les parece que en cada... que para estos pasantes, en concreto los 4 se les incorpore en el acuerdo que tiene 22 días hábiles para la presentación del informe respectivo y ya ...

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

El informe del profesor guía

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:25

El profesor guía es el que se encarga de presentar, de completar el formulario de la...

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Si exactos todos eso, tiene 22 días para hacerlo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:25

Si una vez finalizada la pasantía, 22 días después para presentar el informe.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

A la facultad

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:25

A la facultad, si señor, si les parece de esa forma.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Si están de acuerdo, ok

Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, gracias.

Falta lo del presupuesto.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Son días naturales

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Hábiles.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

22 días hábiles es como

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Un mes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Cuatro semanas, un mes.

Es que requiere de los Consejos de unidad.

Queda nada más el presupuesto de inversión.

6.5 El oficio UNA-VADM-OFIC-1667-2023, presupuesto de inversión para 2024.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:26

En este caso es el oficio UNA-VADM-OFIC-1667-2023 que suscribe doña Roxana Morales Ramos y tiene como asunto la asignación sobre el presupuesto de inversión para el 2024.

Dice acá que el monto que se asigna a la Facultad de Ciencias de la Salud para el 2024 es de 80 millones de colones que se podrán utilizar para la adquisición de equipo y mobiliario. En cuanto a lo relacionado con trabajos de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura, solamente se atenderán los casos que hayan sido incorporados en la programación 2024 por parte de PRODEMI.

Indica lo siguiente, le solicito que desde este año se trabaje en el plan de inversión correspondiente, para el cual se debe realizar un levantamiento y priorización de necesidades que tienen la facultad a su cargo, de manera que se remita a esta vicerrectoría a más tardar el 26 de enero de 2024 la lista de los activos que se van a adquirir, los montos de cada uno y el FUCC, que ese es un dato presupuestario para hacer el traslado de los recursos respectivos. Así mismo, se debe contar con las especificaciones coordinadas con las unidades técnicas que correspondan a fin de efectuar las solicitudes de bienes y servicios en el Sistema de información SIGESA en los primeros cortes del año, indicado por la Proveeduría Institucional en el cronograma de actividades para 2024, para de esta forma propiciar que se efectúe la ejecución de dichos recursos.

Entonces en este caso concreto y según lo que habíamos conversado anteriormente la propuesta, es que esta información se apruebe en la última sesión del Consejo de Facultad del presente año, es decir, el 27 de noviembre, para lo cual se les estaría solicitando a las unidades ejecutoras presentar la información en la matriz que utilizamos el año pasado, el viernes 17 de noviembre, de forma tal que yo pueda hacer el levantamiento de toda la información, presentarla ya integral para la sesión del 27 de noviembre.

Ese sería la propuesta.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Esa solicitud nos la pasan por escrito

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:26

Si claro, si señor

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Yo quería complementar algo, primero, que eso es una buena noticia, porque el año pasado eran 47 millones, nos están dando bastante más. Dentro del presupuesto ordinario que les hablé en mis informes estaban ya contemplados 80 millones para la facultad.



Que es lo que ha pasado históricamente en las facultades que cada una de las escuelas son las unidades ejecutoras, hacen su lista de necesidades y las traemos acá y aquí se aprueban como parte del Consejo, que es lo que ha pasado, bueno, generalmente hay un monto para el PCVET, ya no entraría dentro de la... hay un monto para CIEMHCAVI, un monto para la Escuela de Medicina Veterinaria, un monto para el decanato, generalmente no se gastaba todo, generalmente por decir algo, CIEMHCAVI decía 10 millones, el decanato 3 millones, PCVET 2 millones y si eran 47 entonces la Escuela de Medicina Veterinaria, no se eran 30 millones, entonces le daba la diferencia, pero entonces, para que ustedes lo tome en cuenta, de que ahorita no hay ninguna, ninguna forma de regular eso si no es de acuerdo a las necesidades que tengan las escuelas.

Tenemos un monto mayor y yo sé que siempre se ha solicitado vehículos en las escuelas y eso es la parte que la Escuela de Medicina Veterinaria salda con 30 millones y en algún momento creo que CIEMHCAVI también pensó en eso, no estoy tan seguro de que se permita o no, porque no lo dice la circular un vehículo, pero con lo que valen los vehículos ahora con dos vehículos, serían los 80 millones, si fuera así.

Entonces para que lo tengan en cuenta y la propuesta si usted están de acuerdo es que lo veamos en el último Consejo de este año para que tengan el tiempo para hacer las gestiones para hacer la presupuestación porque la fecha que estaban diciendo ahí es el 26 de enero, sino fuera así, tendríamos que hacer un Consejo en enero antes de esa fecha por lo menos una semana antes, creo yo, para poder enviar eso a la Administración para poder empezar a ejecutarlo.

JUAN GUITÉRREZ VARGAS

Perdón, la fecha sería.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Del último Consejo,

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 10:31

OK la del último Consejo, que es donde se vería el tema es el 27 de noviembre.

Puedo hacer una aclaración con respecto al tema de los vehículos, conversé con don Cristian de la Vicerrectoría de Administración, y me dice que dentro de estos recursos ellos no contemplaron la posibilidad de comprar vehículos, pero que si hubiese una necesidad así como muy grande y con obviamente justificación, se podría exponer a la Vicerrectoría para analizarlo con Transportes, etcétera, a ver si de verdad es necesario ese vehículo o no, pero que lo idóneo la esencia de este presupuesto es que se ejecute para efectos de mobiliario y equipo para las unidades y por ejemplo el tema también de estas fechas que se definieron es prácticamente dejar esto listo en diciembre para que la vicerrectoría, casi que no sé el 8 de enero, 9 de enero, ya esté distribuyendo el presupuesto a las unidades y puedan una vez abierto el sistema de la Proveeduría, iniciar inmediatamente con la inclusión de la CBS, la idea es optimizar los plazos de tiempo y que más rápido se incluye posiblemente tengamos mejor respuesta y entrega oportuna de los equipos o muebles, que se vayan a adquirir.



JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Lo que necesitamos es definir cuanto o como se va a repartir ese...

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:33

No, ustedes hacen una lista, digamos, ocupan 30 computadoras, ocupan no sabes equipo y mobiliario, ocupa esa lista y aquí vemos, ocupan aire acondicionado, cosas de esas, UPS que ahora son tan necesarias con tanta lluvia y aquí vemos la distribución, generalmente en el tiempo que yo tengo estar aquí no ha habido problema, siempre se subsanan todas las, por lo menos las de menos costo y al final se deja la de mayor costo.

El en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria era que siempre solicitaban vehículos, por eso era que siempre se iba a 30 millones o más.

Si señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:33

Nosotros estamos con... es adelantar, un poquito de criterio nada más para ir creando sensibilización y talvez si Gloriana puede averiguar algo adicionalmente o que tal vez no por el momento. Nosotros para lo que es trabajo de la finca siempre hemos trabajado con pick upsito que ya se le dio de baja, o sea ya no se puede usar. Entonces, ustedes comprenderán que en el trabajo de la finca se ocupa muchísimo un transporte, hemos estado considerando la posibilidad de incluir, de buscar la forma de financiar un equipo agrícola, llámese un tractorcito con una carreta que pueda cumplir con esas funciones, no es un vehículo para transporte, es maquinaria agrícola, equipo agrícola tiene otra naturaleza completamente diferente y otro tipo de connotación, es mucho más barato que un que un pickup, mucho más barato, hemos estado investigando y los tipos de tractores que podrían cumplir andan entre 16, 18.000 dólares, la mitad o la tercera parte de un carro entonces yo adelanto esto quería traerlo después y cuando fuera oportuno, pero se da la oportunidad, ahora que lo estamos comentando, por si acaso se puede ir investigando de alguna forma, repito talvez no todavía, hasta que tengamos ya cual es el equipo más viable, el costo y trabajar y analizarlo, pero si hubiera posibilidad, hemos pensado inclusive hasta por la urgencia que tenemos, porque realmente urgente está gastando demasiado concentrado y no se puede acarrear pasto, entonces costo ahí alto, mientras que se estaba despidiendo el pasto, etcétera, por no contar con ese vehículo y ese vehículo podría ser multifuncional, perdón, el equipo gracias, podría ser polifuncional. Entonces esperamos tener ese análisis muy pronto y talvez lo podamos comentar para ver que opciones hay. Ya se ha incluirlo en este presupuesto de inversión o pedirlo por aparte, como lo menciona Gloriana ahora, como lo dije nosotros lo hemos pensado, dado la urgencia y la necesidad que tenemos de ver si se puede financiar con el fondo solidario, pero pues evidentemente, es equipo para docencia. Ahí quería dejarles el tema, como sensibilizado por si acaso en un futuro, podemos verlo de nuevo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:36

Perfecto, OK, entonces tomamos un acuerdo.

Si están de acuerdo entonces para traer la información presupuestaria para la última sesión del Consejo de Facultad, que sería para el 27 de noviembre y si por favor lo pueden entregar el viernes 17 de noviembre, para que el Gloriana pueda hacer toda la matriz con la distribución y podamos tener aquí los montos y cuanto sería el total para hacer la distribución aquí en el Consejo.

Entonces, si están de acuerdo.

Están de acuerdo que quede en firme. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VADM-OFIC-1667-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual informa que en el proceso de formulación presupuestaria para 2024 se incorporó en la Vicerrectoría de Administración una partida para brindar presupuesto de inversión a las facultades, centros, sedes y sección regional para ejecutar en el año 2024. En el caso específico de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) se le asignó un monto de ₡80.000.000,00 (ochenta millones de colones) que se podrán utilizar para la adquisición de equipo y mobiliario de conformidad con las necesidades de las Unidades.
2. Que la Vicerrectoría de Administración está solicitando la lista de los activos que se van a adquirir, los montos y las cuentas (Fondo, Unidad ejecutora, Cuenta y Código presupuestario (FUCC)) en las que se requieren los recursos para iniciar el proceso de contratación. La fecha límite establecida es el viernes 26 de enero de 2024.
3. Que es necesario realizar la distribución de los recursos indicados en el Considerando 1 del presente acuerdo entre todas las Unidades Ejecutoras que conforman la FCSA, por lo cual se solicitará a las mismas que presenten su respectivo "Plan de necesidades de inversión 2024" utilizando el formato que se adjunta al presente acuerdo.
5. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone que la entrega del plan por parte de las Unidades Ejecutoras se programe para el viernes 17 de noviembre de 2023, de forma tal que se pueda preparar el informe integrado de Facultad y ser incorporado como punto de agenda para la sesión de este órgano colegiado programada para el 27 de noviembre de 2023.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo, considerando el plazo máximo establecido por la Vicerrectoría de Administración y la importancia de distribuir este presupuesto de inversión de conformidad con las necesidades reales de cada Unidad y así hacer un uso eficiente del mismo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ELABORAR SU RESPECTIVO “PLAN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN 2024” (DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN) Y REMITIRLO FORMALMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ESTE ASUNTO SERA INCORPORADO EN LA AGENDA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMADA PARA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REITERAR QUE EL “PLAN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN 2024” DE CADA UNIDAD EJECUTORA DEBE PRESENTARSE EN EL FORMATO ESTABLECIDO. ADEMÁS, DICHO PLAN DEBE REMITIRSE A LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN FORMATO DIGITAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA SU REVISIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.6 Presentación del Informe de socialización de los conocimientos 2023 por parte de las Unidades Académicas.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:37

Hay otro punto administrativo que no tiene oficio de referencia, tiene que ver con la presentación del informe de socialización de los conocimientos 2023, por parte de las unidades académicas y recordemos que un requerimiento que estableció la Junta de Becas y es de ejecución permanente. Las unidades, según por lo menos lo que se trabajó el año pasado, habían programado respectivamente un taller o una asamblea donde los funcionarios que fueron beneficiados tanto en eventos cortos como becas de posgrado, etcétera, hacen cumple con este requisito de socialización que los conocimientos.

Entiendo que eso está previsto para finales de año. Entonces, la propuesta es que la entrega de ese informe al Consejo de Facultad se haga al 31 de enero del 2024 de forma tal que igual se puede hacer acá en decanatura la integración correspondiente y podamos presentar el informe como tal a la Junta de Becas a inicios de febrero o durante febrero se tiene todo el mes de febrero, pero entre más pronto lo presentemos mejor. Esa sería la propuesta, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:38

Gracias Gloriana por traer el tema y también nada más para complementar recuerden que eso es un...

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Perdón Felipe 31 de enero entregarlo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:38

y es para que los compañeros que han recibido beneficios no tengan ese pendiente, si quieren solicitar beneficios en el próximo, no les aparezca el pendiente de socialización de los conocimientos.

Muy bien, eso serían los temas administrativos que tenemos muchas gracias.

Entonces si están de acuerdo en aprobar la fecha para que llegue el informe de socialización o de los talleres de socialización al 31 de enero, ok.

Si están de acuerdo, que quede en firme, es unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que en la UNA-GACETA N° 6-2022 al 21 de abril de 2022, se publica el acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 correspondiente a la "Instrucción sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional".
2. De conformidad con lo establecido en la instrucción citada en el Considerando anterior, el informe debe ser presentado ante la Junta de Becas en el mes de febrero de cada año.
3. Que la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone que la entrega del informe por parte de las Unidades Académicas se programe para el miércoles 31 de enero de 2024, de forma tal que se pueda preparar el informe integrado de Facultad y ser agendado en sesión de este órgano colegiado para cumplir con su presentación ante la Junta de Becas oportunamente.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ENTREGAR EL “INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, EL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024 PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN Y SER INCORPORADO COMO PUNTO DE AGENDA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO COLEGIADO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:38

Vamos a hacer un receso de 5 minutos para aquellos que tengan que ir al baño.

Son las 10:47, vamos para los temas académicos y tenemos de varios oficios.

ARTÍCULO VII Académicos.

- 7.1 El oficio UNA-RA-OFIC-484-2023/UNA-APEUNA-OFIC-264-2023, sobre el inicio de la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027).**

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:38

Voy a proyectar uno, no sé si lo pueden ver ahí.

Este es un oficio que nos llegó a bueno, todos nosotros, es de Rectoría Adjunta, el 484. Le llego, bueno a doña Laura, don Juan Carlos a don Jorge, a don Enrique, a doña Julia y básicamente, sobre el inicio de la implementación del plan de fortalecimiento estabilidad laboral del sector académico, PFESA+ID 2023-2027.

Ellos hablan de que el plan orientará al desarrollo de modalidades propuestas divididas en la siguiente manera, la estabilidad laboral, los concursos por oposición e incrementos en plaza propiedad y las de fortalecimiento de competencias, incluye las oportunidades de educación permanente y las becas de posgrado, y al final de esto vienen unas fechas, habla de formulación y aprobación de las modalidades del PFESA+ID por la unidad académica será del 4 de septiembre al 8 de noviembre. Sin embargo, si ven ahí en la segunda etapa de construcción, dice aval de Consejo de Facultad de las modalidades de PFESA, nosotros necesitamos aprobar en el Consejo de Facultad a más tardar el Consejo del 30 de octubre que tenemos para poder presentar eso a más tardar el 8 de noviembre del 2023. Entonces lo que necesitamos

es PFESA de parte de ustedes que tiene que ser aprobado por los Consejos de Unidad y por las Asambleas de Escuela.

Entonces, quisimos traer el tema porque estamos a un mes y una semana y un poquito más, para ese 30 de octubre, para que lo podamos ver y poder cumplir con la fecha de del 8 de noviembre, ya después viene la, después del 8 de noviembre, ya viene la revisión que hace tanto APEUNA la revisión técnica y en conjunto, también con la Rectoría Adjunta y ya a partir del 8 de enero es el inicio de la ejecución del PFESA y el seguimiento del PFESA hasta al 2027.

Lo otro que quería mostrarles en relación a esto.. dejar de compartir es una... el jueves me llegó un correo de parte de...lo pueden ver ahí..., me llego estes correo donde me comparten el PFESA+ID de la Facultad y aquí vemos el grado de ejecución, por supuesto en este momento está en cero todo eso, pero viene tanto para CIEMHCAVI, aquí ya vienen las áreas de conocimiento y las áreas disciplinarias que ustedes aprobaron, en sus asambleas y lo que aprobamos a nivel del área estratégica de conocimiento, y después de aquí viene la..., en el caso de CIEMHCAVI, que es este de acá, los compañeros que se jubilaron, la cantidad de tiempos, aquí hay unos errores en cuanto años de jubilación, pero bueno, eso es independiente ya están jubilados y ya, gracias a Dios, le devolvieron a la escuela todas las plazas, y entonces el cuadro que quería que vieran, no sé si lo pueden ver ahí, este es el caso de CIEMHCAVI, en el caso de CIEMHCAVI Tiene un total de plazas de 24 que corresponden a 10.5 tiempos en propietarios y 13.5 tiempos a que lo que son, plazos fijos para gestión académica, tiene 2 tiempos y disponible para formular tiene 9.3, tiempos y la idea es que en el plan en el PFESA del 2023 al 2027 se tienen que... se deberían de contemplar estos 9.3 de no ser así, si no se contemplarán para este plan se podrían perder... para concursos por oposición, para entrar a propiedad entonces hay que desarrollar los perfiles, de acuerdo lo que considere la escuela y entonces tenerlo ahí.

Ahora aquí está lo de Medicina Veterinaria, aquí están las áreas de conocimiento por unidad y las áreas disciplinares y para formulación, aquí incluso vean, nos llega un listado de las posible jubilaciones o las personas que me imagino que ya están con posibilidades de jubilarse y aquí solo hay un compañero que se... Julio Rojas fue el que se jubiló y en la tabla de PFESA hay un total de 40.75 plazas, 31.25 propietarios, 9.5 plazos fijos, 1.75 para gestión académica y disponible para formular 3.1 tenes ahí Enrique.

Entonces, la idea es dentro de este plan que para 30 de octubre que esté contemplado eso.

La Rectoría Adjunta se comprometió en una reunión que tuvimos hace par de años conmigo y cuando doña Laura a reponernos todas las plazas académicas y hasta el momento lo han cumplido, porque han sido muy estrictos en preguntar y ver en qué, en dónde se justifica o no, pero han cumplido con esa parte. Lo que no sabemos que pasara en el 2025, cuando se cambian de autoridades, no sabemos quien va a quedar, entonces yo sé que en el caso de ustedes ya hay varias personas que podrían jubilarse y eventualmente si sigue esa les deberían devolver con una buena justificación, como siempre se hace y viene una justificación de ustedes de

las unidades y nosotros aquí hacemos un acuerdo perdón un oficio, de parte la decanatura donde apoyamos esa solicitud de parte de ustedes para que se devuelva la plaza, en el 100% se han devuelto y esperamos que eso continúe entonces, pero no sabemos en la próxima Rectoría o Rectoría Adjunta, pero sí en este momento tienen posibilidad de 3 tiempos para formular, para hacer los concursos por oposición, a hacer los determinados perfiles y que las Escuelas definan si entro ese plan de fortalecimiento, hay gente que se va a becas o no se va a becas para un doctorado y si se le va a resguardar la plaza, ese tipo de cosas son decisiones que tienen que hacer ustedes en su escuela, pero para que lo tengan en consideración, básicamente esa era la parte informativa que queríamos darles con respecto a este oficio el 434 de la Rectoría Adjunta y el 264 que ustedes lo tienen.

Yo no sé si a ustedes les llegó, a mi me llegó de Lucrecia, me llegó el jueves pasado de Lucrecia, me llegaron con un correo a mí y a Gloriana, en un acceso de Drive, pero es cuestión de preguntar a ver si Lucrecia sabe....

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:58

Permiso yo creería que tiene que llegarles, porque es para que puedan meter ahí la información, posiblemente Lucrecia Salas, si no me equivoco, el 14 a las 9:26 porque le ponen accesos para que, por ejemplo, yo no pueda tocar ninguna información, sino solamente consulta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:59

Y me imagino que a ustedes les llegará uno donde ustedes puedan ingresar la información, porque ahí están todas las plantillas para que ustedes puedan ir llenando la información de lo que van a ir haciendo.

Como te digo, fue el jueves y entonces, como ya habíamos metido ese tema dije yo les voy a presentar, lo que salió ahí para que lo tengan en información.

Entonces con referente a este...ese es el siguiente punto pero bueno en este oficio si les parece en el 484, si les parece tomar como acuerdo para que la información llegue aquí, al Consejo del 30 de octubre, lo del PFESA si les parece.

Eso tiene que estar en Rectoría Adjunta el 8 de noviembre.

Tratemos a ver si pueden para el 30 sino hacemos un extraordinario, esa primera semana de noviembre antes del 8, yo espero que... a ver que nos dice Rectoría Adjunta.

Si están de acuerdo que queda en firme, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-RA-OFIC-484-2023/UNA-APEUNA-OFIC-264-2023, de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la Mag. Yeimie Fonseca Cascante jefa de la Sección Estratégica del Área de Planificación Económica y por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, sobre el inicio de la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID 2023-2027).
2. El proceso de formulación de los PFESA+ID 2023-2027 en Unidad Académica, Sedes, Centro de Estudios Generales y Sección Regional:

Etapa	Proceso	Fecha
II. CONSTRUCCIÓN	Formulación y aprobación de las modalidades PFESA + ID por la Unidad Académica Aval del Consejo de facultad de las modalidades del PFESA + ID de cada unidad académica	4 de setiembre al 08 de noviembre 2023
III. APROBACIÓN	Revisión técnica y resoluciones PFESA + ID APEUNA Valoración académica de Rectoría Adjunta	9 de noviembre al 8 de diciembre 2023
IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	Inicio de ejecución de los PFESA + ID y seguimiento PFESA + ID Seguimiento PFESA + ID APEUNA y Rectoría Adjunta	8 de enero 2024 a diciembre 2027

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD REMITIR A ESTE CONSEJO DE FACULTAD, A MÁS TARDAR EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023, EL PFESA+ID PARA SU DEBIDA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.2 La instrucción UNA-RA-DISC-006-2023, actualización a la instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles temporal académico

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:59

Pasaríamos al siguiente tema que sería la instrucción RA-DISC-006-2023, que es la que estaba mencionando Juan Carlos, actualización de la instrucción RA-DISC-002. Por supuesto que no voy a detallar mucho, son montón de páginas, pero voy a algunas cosas que seleccione aquí.

Es esta que llego sobre la actualización de la instrucción la 002-2023 sobre la elaboración de perfiles, la evaluación de atestados y la gestión del registro de elegibles temporal académico.

La presente instrucción tiene como objetivo la creación, aprobación de los perfiles para las contrataciones a plazo fijo, el personal académico, los cuales debe respetar las áreas disciplinarias o temáticas y las áreas estratégicas definidas por las estancias académicas, que serán referentes para el RETA y por consiguiente para la construcción del PFESA.

Voy a irme a...

Contrataciones a plazo fijo...

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:03

En función del perfil A 20 horas, el perfil C 10 horas y el perfil D 10 horas, con eso cumple el perfil que va a ser el de PFESA, que es un perfil compuesto porque era lo que nosotros consultábamos cuando estuvimos en la capacitación de que tal vez para alguien no se X carrera sea muy fácil definir un solo perfil, pero en el caso de nosotros tendríamos que definir 200 perfiles, por darte un ejemplo, los deportes Olímpicos son 60 y pico de Deportes, bueno, entonces son 60, uno por deporte olímpico. Entonces, lo que se está haciendo en el caso de nosotros es definir tipos de Deportes que se aplican o creemos que se van a impartir en la escuela y cuando se hace la publicación del se le pone la... se quitan todos solo se deja el que compete, digamos fútbol, entonces perfil número 1, educación física en especialidad de fútbol, listo pero, eso debe estar definido ahí en el RETA primero, o sea, son los perfiles que están aprobando y en el PFESA después porque al final siempre sigue siendo un perfil, o sea, el perfil sigue siendo a pesar de que ello dijeron que no, el que va a mandar a la hora de hacer la... armar la plaza que se va a dar en concurso por oposición, pero entonces esa plaza tiene que responder no estrictamente al perfil porque yo no puedo tener aquí un especialista en fútbol 40 horas ya deseara uno, sino que tiene que responder a diferentes especialidades. Entonces, puede ser que usted le ponga a esa plaza 20 horas fútbol y 10 horas fisiología del ejercicio o 10 horas biomecánica deportiva.

Siempre se deja claro que no está armado para una persona en exclusivo, porque pueden venir otras personas con las mismas capacidades, pero tiene que estar armados para los cuadros y eso también lo indicaron para los cuadros que ya tiene, no voy a tirar yo un perfil, un cuadro que hemos invertido millones de

colones en capacitación y después viene por decirlo Perico los Palotes a agarrar el puesto porque no nos va a dar la talla, entonces ahí el peligro de los perfiles que tienen que estar bien claros y a la hora de hacer el PFESA, bien claros, bien definidas las plazas que se van a sacar a concurso por oposición, porque ahí entonces el perfil no depende evidentemente de la persona, sino de la plaza y esa construcción, como se ha dicho, se puede hacer por porcentajes de los perfiles que ya se que tienen, pero al final todo termina en lo mismo, o sea nos toca el chicharrón a nosotros y en realidad es un asunto complicado porque aparte de eso tiene que ser un proceso transparente y abierto y tenemos que cumplir con los cuadros porque también se lo dejan ahí, claro, en las circulares, que si usted tiene un cuadro ya académico desarrollado y lo deja por fuera, te van a decir porque este cuadro se capacitó y no se está tomando en cuenta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:07

Nada más para complementar lo que estaba diciendo Juan Carlos ahí que los perfiles deben crearse con base en las áreas disciplinares que ya se definieron a nivel de las dos escuelas o las áreas estratégicas de conocimiento...

Son del RETA, pero te sirven para los concursos de oposición o sea si usted define...después... voy a devolverme un poquito.

Hay una comisión evaluadora de los perfiles del RETA que está establecido, según el reglamento de contratación laboral del personal académico, esa Comisión primero evalúa los atestados de los perfiles que se saquen, por decirlo así, adicionalmente, puede haber otra comisión para evaluar los Estados de los atestados de los perfiles en concursos por oposición que tiene que cumplir los mismos requisitos de la Comisión evaluadora....

Sale del Consejo pero van a la Comisión evaluadora y de acuerdo a esta circular ahí, usted dice, esta persona tiene maestría, entonces son tantos puntos. La Comisión entonces, ellos hacen la evaluación de las personas que entraron ahí, de los atestados y al final se lo comunica al Consejo. De la lista de tantos, fulano, fulano tiene tantos puntajes basados en lo que viene ahí por eso es que es tan larga viene ahí, calificaciones profesionales, idioma, publicaciones, producción e capacitaciones en eso.

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:09

Nada más hacer una advertencia. Dependiendo del tipo de perfil, debe tenerse mucho cuidado a la hora de poner los requisitos, porque nuestra reglamentación de carrera académica es un poco abierta, por ejemplo, en las publicaciones, les voy a poner un ejemplo así, claro, la revista a nosotros no nos interesa que la persona sea más que una persona con gran conocimiento en la administración de una revista, o sea, editora, pero entonces viene y en el perfil que se tenía anteriormente, decía que se le aceptan las publicación se le califican, se viene una máster de otra Universidad con casi 100 publicaciones y obviamente, evidentemente alcanzó un puntaje, casi 105 punto, y no tenía experiencia, tenía las capacitaciones, pero no tenía experiencia para edición de revista para editor de revista, entonces usted ahí dice bueno, este perfil a partir de ahora no nos interesa las publicaciones porque eso puede elevar fuera de la experiencia, que es lo importante, porque precisamente esa persona la revista nosotros no es una revista para que empiece alguien a coger experiencia. Entonces ahí hay

que eliminar las publicaciones de ese perfil, porque eso le permite a alguien sin experiencia a venir y ganar y ganar, porque este RETA ahora a partir del 2024 quien gana el puesto o sea la contratación interina que es la persona que tiene mejor calificación. Si usted va a escoger otra persona tendría que justificarlo y ya eso se da para que le apelen y le hagan el montón de cosas. Entonces, ese tipo de perfiles hay que tener mucho cuidado de que no estén tan abiertos como para que una persona sin la capacidad real comprobada, no estoy diciendo que no toda la capacidad en sí misma ahí, pero latente, pueda cogernos una plaza porque ya por obligación tenemos por dicha nosotros para esta escogencia, todavía no estaba la nota máxima como elemento definitorio, pero en adelante va a estarlo, hay puestos el doctor de Veterinaria... de rehabilitación cardíaca si usted le permite publicaciones se puede venir alguien que no tenga las condiciones, por ejemplo de atención de emergencias y le puede ganar a alguien que sí tiene todas las condiciones, simplemente porque tiene más publicaciones y son puestos que uno tal vez ese sí podría uno pensar que es importante la capacidad de investigar de la persona o de publicar, pero no en todos, en todos esos cuidados hay que tenerlos y hay que tener claro que la reglamentación de Carrera Académica tiene aspectos que son completamente abiertos, entonces hay que seguirle calificando si trae el millón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:12

Bueno, la circular es muy extensa y básicamente que leerla toda y podemos en algún momento discutirla si creen que sea necesario, pero nada más para complementar como bien dice Juan Carlos y el que lo prueba es el Consejo de Unidad, los perfiles o el que el comité de gestión académica, si es en el caso de los posgrados, si el comité no decide integrarse al grupo de perfiles de la unidad académica, en otras palabras, el Comité, si el comité de gestión académica de posgrado puede decir no, yo me quedo con los perfiles que la escuela decida, entonces, ahí lo toma en cuenta el Consejo académico y ahí vienen los requisitos, nombre del perfil, área disciplinar o temática, áreas estratégicas de conocimiento, códigos de los cursos o los PPAA asociados y fecha de aprobación y acuerdo del Consejo, número de formulario del perfil, formación académica y ahí sigue, y ya después al final vienen una serie de fechas.

Bueno, vienen los puntajes que se le da ya para la Comisión.

Y al final hay una serie de fechas como en todo, la elaboración de los perfiles aquí se menciona que ya venció el 4 de agosto.

Las personas no elegibles en los nuevos perfiles a partir del 4 de agosto 2023 pero que han venido siendo contratados con perfiles anteriores, mantendrán su contratación mediante prórroga hasta que se publique el nuevo perfil.

Capacitaciones de la circular mediante webinar, en coordinación con las facultades, centros y sedes, puesta en marcha de la bolsa de oferentes a partir del 25 de septiembre del 2023 y plazo para entregar a las comisiones las personas que cumplen los incisos a y c, 9 de octubre del 2023 y ahí sigue una serie de fechas para cumplir con el PFESA.

Finalmente, esta circular deroga la circular 002-2022 que era por cual se estaban contratando las personas en el 2023.

Entonces es era nada más traer el tema informativo porque son circulares que han venido saliendo y entonces por eso era que queríamos traerlo.

No sé si tienen alguna consulta sobre ese tema, un montón, pero yo si le solicité a doña Marianela que en la medida de las posibilidades ellos van a seguir dando capacitaciones y eso entonces yo le solicité personalmente en Consaca en el momento en que empezaron a hacer eso, una para la facultad, si ustedes lo tienen a bien y el momento en que ella nos dé el espacio, por supuesto, creo que es importante el acompañamiento

Ella menciona en Consaca cuando habla del tema, que si ustedes requieren acompañamiento, que la Rectoría Adjunta está en disposición de hacerlo.

Si señor, voy a apagar el micrófono.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA11:16

Con todo respeto a todo el proceso, la circular, doña Mariela, todo lo demás son circulares muy complicadas, muy, muy complicadas. Hay que poner a una persona que se especialice en eso, en plazos muy cortos, al menos ese es mi parecer, yo lo he leído, esa circular, la anterior no quiero, soy dramático, pero me parece a mí que ante la presión de tiempo y ante la rigurosidad de los procesos que se exigen ahí que se cumplan con una responsabilidad muy grande de parte de nosotros, mi recomendación sería que la Rectoría Adjunta las sesiones de explicación no bastan, con todo el respeto, o sea, me parece a mí que lo que se requiere es un acompañamiento permanente de una persona que conozca con nivel... con todo el grado de lo que se requiere para no caer en errores nosotros y ese acompañamiento no puede ser un correo electrónico, con todo respeto y ya yo lo he usaba ese correo electrónico, me responde en una semana después, dos semanas después, el resta.una.ac. Yo pienso que si la Universidad quiere que respondamos a tiempo, en forma y con calidad, lo que esa circular pretende, con todo respeto, es que si fuera solo eso, bueno sería ya complicado, pero es eso y más, es un montón de cosas más y hay una capacidad limitada de entendimiento, de discernimiento y de tiempo para responder y más encima uno tiene que convertirse en experto en 24 horas, en una circular de 53 páginas, es una crónica de una muerte anunciada en algún lugar nos vamos a equivocar y en algún lugar vamos a fallar, entonces yo creo que para bien de la Universidad y la figura de acompañamiento, una persona que se siente con un. Ok está bien, es una circular general veamos el caso de Medicina Veterinaria, ustedes tienen tantos que están en propiedad, tanto que están interinos, que planes tiene o por aquí va, para tal fecha tiene que hacer esto y entonces ahí se siente uno acompañado, pero se siente uno ahí como una arenas movedizas, que uno dice, estoy haciendo bien lo que estoy haciendo a mí me pasó cuando hicimos los perfiles, corrimos, corrimos, corrimos, corrimos todos orgullosos a la Rectoría Adjunta y lo que recibí fue un oficio diciéndome usted no tiene que mandarlo aquí, ok, está bien, me equivoqué, pero un detalle, uno puede equivocarse por falta de entendimiento de la circular, está toda escrita ahí, sí, pero es muy compleja.



Entonces, si se tiene la oportunidad de solicitar un acompañamiento, yo lo pediría, que me designen a una persona en la que yo pueda coger el teléfono, llamarle y decirle, mira, estamos en esto, estamos trabajando correctamente, no, venga, explícanos, si ok, confirmado, check, que sigue. Es la única forma yo creo, si no, no sé, no me puedo imaginar o menos para en mi caso, será la edad o que ya me falla la memoria, oh, que me cuesta entender, pero yo he conversado con Maribel, con Julia y con otra gente y estamos muy parecidos todos.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ 11:19
Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 11:19
Yo, bueno, con gracias Felipe.

Yo concuerdo cuando me Enrique, pero me preocupa más eso que acaba de mencionar don Enrique, que yo no lo pasé, pero yo llegué terminé, bueno., no hemos terminado todos, tampoco voy a ser sincero, nosotros tenemos los perfiles ya muy adelantados, pero no los hemos aprobado porque cuando lo vamos a probar aparece tal cosa.

Aparece una circular nueva, hay que agregarle tal cosita o nos damos cuenta detalles como ese que nos pasa en la práctica por dicha, que eso nos hizo, vamos a cambiarlo a retraer el asunto y darle nuevo proceso, pero revisa uno la circular y no hay a donde mandar eso. Entonces queda uno básicamente nos dejaron sin strikes. Hay que pegar el home run de una sola vez, no tenemos posibilidad de que nadie nos revise el documento y nos digan si está bien así es como tiene que ser o no está mal, hay que hacerle tales cambios. Yo creo que en este momento requerimos de eso, de alguien que nos pueda revisar el documento y decirnos si los perfiles están bien o sea, evidentemente va a ser por lo menos en lo que son requisitos y cosas por el estilo, pero a mí me preocupa mucho porque es un proceso que nos va a amarrar y es un proceso que si lo hacemos mal desde ya, después, si esto fue haciendo ahora imagínese proceso de modificarlo, no quiero ni pensar, entonces eso es lo que yo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 11:21

Si me permiten, apagaste el micrófono. Si me permiten, cuando hicimos las áreas estratégicas nos acompañó aquella persona que se me olvida el nombre, en este momento estaba ayudándole a Rectoría Adjunta para apoyarnos en eso y él estaba en línea, en whatsapp, correo electrónico, presencia teams nos acompañó en dos reuniones físicas y sacamos la tarea, como dije al final de cuentas, mandamos mal el... y nos regañaron, ya está bien, ni modo. Entonces y funcionó, funcionó relativamente bien. Ahora, tal vez repitiendo esa experiencia porque ya lo mencioné a pesar de que ofrecen el correo RETA no es efectivo para ese acompañamiento que uno necesita, está uno en línea trabajando en el caso mío con Maribel y Julia, tal vez académicos que no están asesorando y llegamos a una instrucción, y que es lo que dice aquí, nadie me entiende, en ese momento, hey una línea roja, estamos aquí varados, nos pueden ayudar, por favor sí, tiene que ser esto, esto y esto, no, ese no es el formato que tiene que usar, se están equivocando, tiene que usar este. Entonces, es ir preparado para que salga el trabajo bien desde un principio y no estar



también temeroso de que estamos haciendo bien lo que estamos haciendo, como dice Juan Carlos. Entonces, cuando pasa al siguiente capítulo te das cuenta que en el anterior no tomaste una previsión que estaba en el segundo y tienes que volver a hacer el trabajo, aunque por más que he tratado que la circular sea perfecto, no lo es, no es orientador, es orientadora, pero no acompañan, nada más.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:23

Gracioso a ambos por las inquietudes, yo lo voy a llevar a Consaca y específicamente con la Rectora Adjunta estas inquietudes sobre la sugerencia de un acompañamiento en todo el proceso, que es necesario para las unidades académicas, ver la posibilidad de que existan asesores que pueden darle acompañamiento en el momento y no necesariamente solo el correo RETA que contestan según lo que dice Enrique una semana después y que las circulares son muy extensas y no hay acompañamiento con el desarrollo de la circular.

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:24

El ejemplo más claro, Felipe, es que aquí estamos reunidos, si tuviéramos una duda leyendo la circular no la podemos evacuar. Nos reunimos con lo que cuesta reunir a la gente hoy para hacer eso, entonces hay que mandar un correo, esperarse a que a usted le respondan y otra vez volver a citar a la gente, no pueden pretender que en un mes, en dos meses, en tres meses uno termine procesos de este tipo, jamás.

Pediría presión de los tiempos, porque a septiembre eso va a estar difícil, perdón, en noviembre tener todo para tenerlo aquí en octubre está complicado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:25

Estoy hablando y sin micrófono.

Ya con esto, terminaríamos, este segundo tema, si ya me di cuenta, me leyó la mente,

7.3 La circular UNA-VD-CIRC-028-2023, solicitud para designar a una persona graduada destacada de la Facultad en el marco de las celebraciones del 50 Aniversario de la UNA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:25

Beatriz si me ayuda con el último punto, sería la circular, la 028 de la Vicerrectoría de Docencia, solicitud para designar una persona graduada destacada de la facultad, en el marco de las celebraciones del 50 aniversario, es también informativa.

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:26

Es informativa, pero hay que tomar una decisión. Entonces se gana uno un amigo y se gana 400 enemigos y todo porque ellos quieren hacer ahí no se.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:26

Ok, llegó, está circular de la Vicerrectoría de Docencia el 11 de septiembre, encuentro de personas graduadas destacada 50 aniversario. Dice estimados señores, en el marco de las actividades del 50 aniversario, el seguimiento de política institucional para la vinculación entre la Universidad de las personas graduadas y su plan de implementación 2022-2026 según los acuerdos del Consejo, me permito solicitarle lo siguiente, designar a una persona graduada destacada de su Facultad, Centro, Sede o Sección Regional para otorgar un reconocimiento en el encuentro que se desarrollará el 8 de noviembre del 2023, en el marco de las celebraciones del 50 aniversario de la UNA, con base en alguno de los siguientes criterios:

- a. Destacarse por sus acciones de proyección social, sus aportes a nivel científico, tecnológico, literario, artístico, humanitario, deportivo, ambiental o cultural, en el ámbito intra, o extra, universitario, nacional o internacional.
- b. Haber sido merecedora de un reconocimiento a su trabajo y su trayectoria, logros o creación de alguna obra sello UNA.
- c. Haber sido galardonada con algún premio reconocido prestigio nacional o internacional por sus acciones acordes con los valores institucionales de excelencia y compromiso social participación democrática, equidad y respeto.

Me lo sube un poquito, Beatriz, por favor.

- d. Que como ser humano haya potenciado sus capacidades, sobreponiéndose a dificultades y obstáculos del medio, alcanzando logros más allá de lo esperado en el marco de las circunstancias.

2. Los datos deben enviarse utilizando el siguiente formulario antes del 6 de octubre del 2023 para coordinar con las personas la grabación del video corto previo al evento para consultas de más detalles por favor, coordinar con Franky González Conejo o con Daniel Jiménez Pérez.

Ok, lo que tengo entendido entonces es uno por facultad, es uno por unidad académica y aquí tenemos que definir una persona graduada destacada por facultad.

Entonces para el 8 de noviembre que dice la fecha sería para el 6 de octubre y el próximo Consejo, nosotros tenemos el 23.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ11:29

Perdón Felipe sería para que lo veamos en el Consejo de Facultad del 2 de octubre y remitirlo el viernes 6 de octubre.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:29

Entonces, si tuvieran alguna persona sería para el 2 de octubre, para poder enviar eso al 06 de octubre.

Si ahí dice graduados destacados, puede ser de grado o posgrado.

Entonces están de acuerdo, ahora tomamos el acuerdo, si tienen alguna persona, entonces para que nos envíen eso para el Consejo del 2 de octubre.

Si están de acuerdo, si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias.

Gloria, usted quería decir algo más sobre lo administrativo.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-VD-CIRC-028-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, mediante la cual solicita designar a una persona graduada destacada de la Facultad en el marco de las celebraciones del 50 Aniversario de la UNA, con base en alguno de los siguientes criterios:
 - Destacarse por sus acciones de proyección social, sus aportes a nivel científico, tecnológico, literario, artístico, humanitario, deportivo, ambiental o cultural, en el ámbito intra o extrauniversitario (nacional o internacional)
 - Haber sido merecedora de un reconocimiento a su trabajo, su trayectoria, logros o creación de alguna obra sello UNA.
 - Haber sido galardonada con algún premio de reconocido prestigio nacional o internacional, por sus acciones acordes con los valores institucionales de excelencia, compromiso social, participación democrática, equidad y respeto.
 - Que como ser humano, haya potenciado sus capacidades, sobreponiéndose a dificultades y obstáculos del medio, alcanzando logros más allá de lo esperado en el marco de las circunstancias.
2. Los datos deben enviarse utilizando el formulario, que está en la circular UNA-VD-CIRC-028-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD REMITIR A ESTE CONSEJO DE FACULTAD, A UNA PERSONA CANDIDATA GRADUADA DESTACADA, A MÁS TARDAR EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 2023, PARA SU DESIGNACIÓN EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL LUNES 02 DE OCTUBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:30

Sí, señor, con los pasantes, con toda la pena, porque es que ya ahorita me puse a revisar la fecha de cuándo vienen, etcétera, y es con el tema de la presentación de los informes que dijimos 22 días hábiles, está bien el tema con Don Carlos Galiana y Doña Tania estaría dentro del plazo, pero en el caso de don Michael y Doña Lurdes, ellos vienen en noviembre, entonces los 22 días hábiles casi que nos daría a febrero y el informe a la Rectoría Adjunta tiene que llegar en diciembre máximo, así como la primer semana de enero, para no afectar la presentación del informe de la Universidad del FFRA, les propongo si les parece que dejamos lo de Don Carlos gallina y doña Tania con los 22 días hábiles y en el caso de don Michael y Doña Lurdes, yo les iba a decir al 4 de diciembre.

Lo ponemos en el acuerdo.

Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:31

Si están de acuerdo en modificar esa fecha, para el 4 de diciembre.

Están de acuerdo que queda, en firme, para los dos casos de Michael y Lurdes.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:31

Muchas gracias ahí, disculpen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:31

Muy ben queda nada más la correspondencia y con eso terminamos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:32

Perdón la pregunta es los 22 días hábiles sería en adelante a fin de año vamos a topar con problemas, entonces, no sé si es conveniente los 22 días....

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA11:32

Perdón el acuerdo fue que como arreglo 22 días...

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:32

Nada más la problemática que el profesor viene...

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:32

Es que la situación se da porque puede ser que todos los pasantes vinieron por decir algo a octubre si vienen en noviembre ahí ya empezamos con problemitas e inclusive a mediados de año, porque son dos informes para efectos del primero, si hay algún paseante que viene en junio, tendríamos la misma situación, yo creería si... porque es como complicado, dar un plazo para todos que tal vez vayamos viendo con la fecha de cada pasante y en el acuerdo le pondríamos un plazo y trataríamos de ser como lo más... por ejemplo si el pasante viene en febrero, no le vamos a decir que 8 días le podemos poner que digamos 22 si viene en mayo, igual pueden ser unos 15 días si, y así dependiendo del plazo que la persona tenga.

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:33

Pregunto, usted puede definir ese plazo en el acuerdo por pasante.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:33

Yo diría que lo pondríamos, lo veríamos aquí personalizado para cada pasante para que...

JUAN GUTIERREZ VARGAS11:34

El acuerdo de Consejo y eso se le entrega al profesor guía que es al fin y al cabo el que tiene que hacer el informe, porque yo entiendo lo que usted dice ningún profesor guía en adelante ha estado haciendo eso, simplemente agarran, hacen el informe como se les pide y entregan, entonces, dar muchos días también puede ser más bien causar un problema de que la persona se atiene y entonces están en el último día pasando las cosas.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:34

Dependiendo con cada pasante que se aprueba, se le establece la fecha para presentar el informe de conformidad con el periodo de visita porque a veces, por ejemplo, se aprueba en febrero y la persona viene en setiembre, entonces mejor valorarlo uno por uno.

Yo me acordaré de establecer eso para cada solicitud de Pasante que veamos de aquí en adelante.

JUAN GUTIÉRREZ VARGAS

Porque podemos dejar máximo 22 días, pero dependiendo en el momento en que vienen pasante se puede modificar eso indicándole al profesor guía con anterioridad.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ11:34

Ok, la idea es que ahora, con cada pasante que está aquí aprobado, se les pone ahí un se acuerdo donde se les pone, anteriormente 8 días, ahora en el caso del doctor Gallina y de Tania 22 días y en el caso de Lurdes y Michael, al 4 de diciembre y entonces

quedaría en el Acta que de aquí en adelante para cada pasante se le va a establecer un plazo para presentar el informe de conformidad con la fecha de su visita.

Muchas gracias

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:35
Muchas gracias, a usted Gloriana.

Vamos a correspondencia y con eso terminamos el Consejo.

Tenemos como resumen de correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ11:35
Tenemos como resumen de correspondencia.

8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-547-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se le aprueba a la Dra. Catalina Víquez Murillo, funcionaria de la Escuela de Medicina Veterinaria, el monto de \$918.816,00 (novecientos dieciocho mil ochocientos dieciséis colones exactos), que será cubierto con Fondos de la Facultad de Ciencias de la Salud 2023, para que realice una pasantía en Histología y Patología en peces, modalidad presencial, en la Universidad de Hannover–Alemania del 13 de noviembre al 16 de diciembre 2023.

Se toma nota.

8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-572-2023 de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se le aprueba al señor Steve Alí Monge Poltronieri funcionario académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) un monto total de \$1.466.000,00 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil colones exactos), para participar en el evento “Thirteenth International Conference on Health, Wellness & Society”, que se realizó del 13 al 15 de setiembre de 2023, en UBC Robson Square, Vancouver, Canadá, modalidad presencial, como se detalla a continuación: \$808,00 dólares con el saldo disponible de la escuela ciemhcavi y \$1.887,00 dólares asignado del fondo adicional con el que cuenta la Junta de Becas para eventos de capacitación para el año 2023.

Se toma nota.

8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-636-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se le aprueba al M.Sc. Emmanuel Herrera González, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), proroga de plazo sin recursos económicos adicionales, del 1 de setiembre hasta el 15



de noviembre del 2023 para que presente el informe final de beca sobre los estudios de doctorado en Ciencias del Movimiento Humano que realizó como parte del convenio UNA-UCR.

Se toma nota.

8.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-637-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se le aprueba a los funcionarios de la Facultad de Ciencias de la Salud, el informe de participación en las actividades de capacitación, que se señalan a continuación:

- Alejandra González Rojas de CIEMHCAVI, curso “Técnicas de Comunicación y Protocolo”, que imparte el Instituto Richard Nixon, que se realizó del 10 de julio al 13 de agosto de 2023, modalidad virtual.
- Andrés Aguilar Chavarría de la Escuela de Medicina Veterinaria, “Entrenamiento en Aspiración Folicular de Oocitos por Vía Transvaginal Guiada con Ultrasonido en Bovinos”, que se realizó del 29 de agosto al 10 de octubre de 2022, en Costa Rica, modalidad bimodal. Se dio plazo hasta el 15 de junio del 2023.
- Nancy Astorga Miranda de la Escuela de Medicina Veterinaria, curso “Especialización para la investigación interdisciplinaria en Educación para la sustentabilidad del desarrollo, impartido por CEIICH de la UNAM del 6 de diciembre 2022 al 30 de junio de 2023 que se realizó en México, modalidad virtual. Hace devolución por un monto de ₡758.450,00 ya que le depositaron el monto doble.
XVII Congreso Latinoamericano y caribeño de extensión Universitaria (ULEU) realizado del 14 al 18 de agosto de 2023 en Colombia. Hace devolución por un monto de ₡5.500 colones, según recibo # 13262470.

Se toma nota.

Eso es lo que tendríamos de correspondencia.

Nuevamente muchas gracias por atender a la sesión. Terminamos a las 11:39 de la mañana, muchas gracias y que pasen un buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc